

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023****PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del día 03 de octubre de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la Licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción I, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como, el 51 de su Reglamento y lo previsto en el Numeral 3.19 "Acto de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza**, Jefe de la División de Servicios y Bienes y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por parte del área técnica y requirente de los bienes, el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

Asimismo, se contó con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en el IPN, el **L.A.E. Guillermo Ivan Bernal Hernández**, y por parte del al Oficina del Abogado General, la **Lic. Erika Palomino Herrera**.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**" actualizado al día **03 de octubre de 2023**, emitido por la Secretaría de la Función Pública, así mismo, se verificó en el Micrositio denominado "**Personas con Suspensión de Registro**" administrado por la misma Secretaría, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes, situación que se hace del conocimiento de los interesados.

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, **se consultó el "Listado Completo"** de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el **31 de agosto de 2023**, al que hace referencia el artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación vigente.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**
**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	ANTENA AVP, S.A. DE C.V.
2	APOLO IMM, S.A. DE C.V.
3	AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.
4	CAPRIVEK, S.A. DE C.V.
5	COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.
6	COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.
7	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.
8	CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.
9	CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.
10	DARIAN EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
11	DAVINCI TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
12	DESARROLLOS Y APLICACIONES MJD, S.A. DE C.V.
13	DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A.P.I. DE C.V.
14	DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
15	GARGO CONSTRUCCIÓN PROYECTO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
16	GARMER TECHNOLOGY CO, S.A. DE C.V.
17	GRUPO ELÉCTRICO ABBA, S.A. DE C.V.
18	IMPULSORA GUMARSA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.
19	JD DISTRIBUCIONES Y OPERACIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
20	JOAQUIN OVIEDO SÁNCHEZ
21	MATERIALES ELÉCTRICOS EMSA, S.A. DE C.V.
22	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.
23	MC DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.
24	MOZUSS I SALID COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
25	ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
26	PRODUCTOS MEXICANOS ELÉCTRICOS EN EL SURESTE, S.A. DE C.V.
27	PROYECTO FUSIÓN Y SISTEMAS SIS, S.A. DE C.V.
28	REC 21, S.A. DE C.V.
29	SEGA SEGATA, S.A. DE C.V.
30	SERVICIOS INTEGRALES DATHA, S.A. DE C.V.
31	SOLUCIONES INTEGRALES LUHOFER, S.A. DE C.V.
32	SUMINISTROS GFG, S.A. DE C.V.
33	VICTOR MANUEL MERCADO HUERTA
34	VISIONARY VANGUARDIA ASSOCIATES, S.A. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el método de evaluación Binario; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente de los bienes, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DMSE/2763/2023**, de fecha **29 de septiembre de 2023**, suscrito por el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, elaboradas con fecha **29 de septiembre de 2023**.



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 51 de su Reglamento, que a la letra dicen:

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"

**"Artículo 36 Bis.** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante, y  
(...)"

### REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 51.-** Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

La aplicación del criterio de evaluación binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley será procedente en aquellos casos en que la convocante no requiera vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir o a arrendar o de los servicios a contratar porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo. El Área contratante deberá justificar la razón por la que sólo puede aplicarse el criterio de evaluación binario y no el de puntos o porcentajes o de costo beneficio, dejando constancia en el expediente del procedimiento de contratación."

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

### EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

### QUE "NO CUMPLE" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

#### 1.- LICITANTE: ANTENA AVP, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **ANTENA AVP, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

1. ANTENA AVP, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<b>III</b>	<b>Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición</b> , en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	<b>NO CUMPLE</b>	Presenta comprobante de domicilio a nombre de persona física y no presenta contrato de arrendamiento.
<b>XIII</b>	El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado por representante o apoderado legal dirigido al IPN en el que indique que la información que se genere con motivo del cumplimiento del presente procedimiento de contratación será pública, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, <b>guardará absoluta Confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por el IPN</b> o de la que tenga conocimiento con motivo de los Contratos que se deriven del presente procedimiento de contratación y a no divulgar por ningún medio escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativa que resulten aplicables, por lo que dicha información podrá clasificarse como reservada o confidencial cuando se acredite alguno de los supuestos previstos en los referidos ordenamientos. <b>(Formato XX).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>El Escrito que indica que guardará absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por el IPN, esta incompleto. No respeta el contenido solicitado por la Convocante.</b>
<b>XIV</b>	El Licitantes "personas físicas y personas morales" <b>DEBERÁN</b> presentar el <b>ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses"</b> el cual se formulará a través de la dirección electrónica <a href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es">https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es</a> , para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. <b>SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO PARA PRESENTARLO.</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta Manifiesto de "No conflictos de interés" con fecha anterior a la publicación de la convocatoria, siendo que el requisito específico a cumplir literalmente dice que será para participar "en este procedimiento de contratación" por lo que la fecha de dicho Manifiesto deberá ser a partir o posterior a la publicación de la convocatoria.</b>
<b>XVIII</b>	<b>Escrito por el que el licitante se obliga</b> , en caso de resultar adjudicado, <b>a liberar a la Convocante</b> de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione <b>con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional e Internacional (Formato IX).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>El Escrito mediante el cual el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar a la Convocante de toda responsabilidad, no cuenta con el contenido solicitado por la Convocante y en el mismo escrito establece que: <u>se debería respetar su contenido.</u></b>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b), c) y n)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
  - b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
  - c)** Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;
  - n)** Cuando presenten los formatos que se indican en esta convocatoria con información diferente a la solicitada por la Convocante.
- (...)

**3.- LICITANTE: AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

<b>3. AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentos</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>MOTIVO DE DESECHAMIENTO</b>
<b>III</b>	<b>Escrito mediante el cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del Licitante, firmado por su representante legal</b> , en el cual manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, y para suscribir la proposición correspondiente ( <b>Formato IV</b> ).	<b>NO CUMPLE</b>	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar en la copia de la identificación, toda vez que está es ilegible.
<b>V</b>	Presentar <b>copia clara y legible</b> de la <b>Identificación Oficial vigente con firma y fotografía</b> de la persona física o del representante legal de la persona moral que firma la proposición (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional).	<b>NO CUMPLE</b>	Presenta copia ilegible por ambos lados de la identificación oficial, del representante legal, motivo por el cual no es legible la firma plasmada en la copia de dicha identificación.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

VI.	<p><b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante, en el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los <b>artículos 50 y 60</b> de la Ley y 49, fracción IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <b>(Formato V).</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.</b></p>
VII	<p><b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante <b>(Formato VI)</b>, en el que <b>manifieste que conoce, está conforme y acepta el contenido y alcance legal de:</b> a) El contenido de esta convocatoria y sus anexos, incluyendo: las especificaciones y el modelo de contrato; así como el haber considerado en la preparación de la proposición cualquier modificación efectuada por la convocante, ya sea por escrito o derivada de la(s) junta(s) de aclaraciones. b) Los criterios de evaluación y de adjudicación señalados en el numeral 10 de la presente convocatoria. c) Que el costo de preparación de las proposiciones de la presente licitación es con cargo para los licitantes. d) Las Leyes, Reglamentos y demás normatividad aplicable en la materia, así como, las normas aplicables a este procedimiento de contratación. e) En su caso, que conocen las instalaciones donde se entregaran los bienes requeridos. f) La obligatoriedad de entregar la totalidad de los documentos requeridos y cumplir con todos los requisitos fijados en la presente convocatoria. g) Que es su responsabilidad cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.</b></p>
VIII	<p><b>Escrito de Declaración de Integridad, Bajo protesta de decir verdad</b>, mediante el cual los Licitantes manifiesten que, por sí mismos o a través de interpósita persona, <b>se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocantè induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b>, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes <b>(Formato VII).</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.</b></p>
IX	<p><b>Escrito</b> en el que el licitante manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana, y que los bienes que entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente</b> y, en caso de que la Secretaria de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. Los licitantes deberán presentar la manifestación prevista en este apartado en escrito libre o utilizando el formato <b>(Formato X)</b> de la presente convocatoria.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.</b></p>

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<b>X</b>	<b>Manifiestar por Escrito</b> que, en caso de resultar adjudicado, <b>No podrá transferir los Derechos y Obligaciones</b> que se deriven del Contrato en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento previo y por escrito de la Convocante ( <b>Formato XI</b> ).	<b>NO CUMPLE</b>	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.
<b>XI</b>	El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , en el que indique la <b>Estratificación de la empresa (micro, pequeña o mediana)</b> , señalando el número de personas que integran su planta de empleados, con base en el "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, emitido por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ( <b>Formato XII</b> ).	<b>NO CUMPLE</b>	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.
<b>XIII</b>	El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado por representante o apoderado legal dirigido al IPN en el que indique que la información que se genere con motivo del cumplimiento del presente procedimiento de contratación será pública, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, <b>guardará absoluta Confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por el IPN</b> o de la que tenga conocimiento con motivo de los Contratos que se deriven del presente procedimiento de contratación y a no divulgar por ningún medio escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativa que resulten aplicables, por lo que dicha información podrá clasificarse como reservada o confidencial cuando se acredite alguno de los supuestos previstos en los referidos ordenamientos. ( <b>Formato XX</b> ).	<b>NO CUMPLE</b>	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.
<b>XV</b>	<b>Escrito</b> de aceptación del Licitante que participe a través de CompraNet, <b>de que se tendrán como NO presentadas sus proposiciones, y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan sus proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena al IPN</b> , de acuerdo con lo estipulado en la disposición 29 del Acuerdo de medios, según ( <b>Formato XXI</b> ) de esta Convocatoria.	<b>NO CUMPLE</b>	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.
<b>XVI</b>	<b>Aviso de Privacidad Integral (Formato XXII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

XVII	<b>Escrito de Información Reservada y Confidencial del Licitante</b> , con fundamento en los artículos 110, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los licitantes que tengan el derecho de reservarse tal información, deberán señalar con toda claridad, los documentos o la sección de éstos que contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, así como, el fundamento legal por cual consideran que tengan ese carácter. <b>(Formato XXV).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.</b>
XVIII	<b>Escrito por el que el licitante se obliga</b> , en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar a la Convocante</b> de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione <b>con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional e Internacional (Formato IX).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.</b>
XIX	Los licitantes (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta deberán exhibir un <b>Escrito</b> en el que el representante legal, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , manifieste que <b>cuenta con facultades suficientes para comprometerse</b> por sí o por su representada, <b>(Formato XVII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.</b>
XXI	<b>Escrito</b> en donde declare el <b>Domicilio Consignado, Teléfono y Correo Electrónico para recibir y oír toda clase de notificaciones</b> que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la Ley, su Reglamento y demás normatividad vigente en la materia <b>(Formato XXVII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE). Esto se desprende de los rasgos que se pueden observar de la identificación toda vez que está es ilegible.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a) y d)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades **para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

En todos los casos **las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

**(...)**

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**  
**11.1 Causas de desechamiento**

**a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la presente convocatoria.**



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023****PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

- d) Si el licitante no presenta copia simple legible y clara por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y firma (INE, Pasaporte vigne o Cédula Profesional) del representante legal o la persona física;

(...)

**4.- LICITANTE: CAPRIVEK, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **CAPRIVEK, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

<b>4. CAPRIVEK, S.A. DE C.V.</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentos</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>MOTIVO DE DESECHAMIENTO</b>
<b>III</b>	<b>Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición, en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta comprobante de domicilio a nombre de persona física y no exhibe contrato de arrendamiento.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las **partidas 2, 4 y 5** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:  
(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones****11.1 Causas de desechamiento**

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;
- d)  
(...)

**7.- LICITANTE: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**
**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<b>7. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentos</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>MOTIVO DE DESECHAMIENTO</b>
<b>I</b>	<b>Escrito mediante el cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del Licitante, firmado por su representante legal</b> , en el cual manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, y para suscribir la proposición correspondiente <b>(Formato IV)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)</b> .
<b>VI.</b>	<b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante, en el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los <b>artículos 50 y 60</b> de la Ley y 49, fracción IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <b>(Formato V)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)</b>
<b>VII</b>	<b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante <b>(Formato VI)</b> , en el que <b>manifieste que conoce, está conforme y acepta el contenido y alcance legal de:</b> a) El contenido de esta convocatoria y sus anexos, incluyendo: las especificaciones y el modelo de contrato; así como el haber considerado en la preparación de la proposición cualquier modificación efectuada por la convocante, ya sea por escrito o derivada de la(s) junta(s) de aclaraciones. b) Los criterios de evaluación y de adjudicación señalados en el numeral 10 de la presente convocatoria. c) Que el costo de preparación de las proposiciones de la presente licitación es con cargo para los licitantes. d) Las Leyes, Reglamentos y demás normatividad aplicable en la materia, así como, las normas aplicables a este procedimiento de contratación. e) En su caso, que conocen las instalaciones donde se entregaran los bienes requeridos. f) La obligatoriedad de entregar la totalidad de los documentos requeridos y cumplir con todos los requisitos fijados en la presente convocatoria. g) Que es su responsabilidad cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)</b>
<b>VIII</b>	<b>Escrito de Declaración de Integridad, Bajo protesta de decir verdad</b> , mediante el cual los Licitantes manifiesten que, por sí mismos o a través de interpósita persona, <b>se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes <b>(Formato VII)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)</b>

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<b>IX</b>	<b>Escrito</b> en el que el licitante manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana, y que los bienes que entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente</b> y, en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. Los licitantes deberán presentar la manifestación prevista en este apartado en escrito libre o utilizando el formato <b>(Formato X)</b> de la presente convocatoria.	<b>NO CUMPLE</b>	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)
<b>X</b>	<b>Manifestar por Escrito</b> que, en caso de resultar adjudicado, <b>No podrá transferir los Derechos y Obligaciones</b> que se deriven del Contrato en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento previo y por escrito de la Convocante <b>(Formato XI)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)
<b>XI</b>	El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , en el que indique la <b>Estratificación de la empresa (micro, pequeña o mediana)</b> , señalando el número de personas que integran su planta de empleados, con base en el "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, emitido por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público <b>(Formato XII)</b>	<b>NO CUMPLE</b>	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)
<b>XIII</b>	El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado por representante o apoderado legal dirigido al IPN en el que indique que la información que se genere con motivo del cumplimiento del presente procedimiento de contratación será pública, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, <b>guardará absoluta Confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por el IPN</b> o de la que tenga conocimiento con motivo de los Contratos que se deriven del presente procedimiento de contratación y a no divulgar por ningún medio escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativa que resulten aplicables, por lo que dicha información podrá clasificarse como reservada o confidencial cuando se acredite alguno de los supuestos previstos en los referidos ordenamientos. <b>(Formato XX)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)
<b>XV</b>	<b>Escrito</b> de aceptación del Licitante que participe a través de CompraNet, <b>de que se tendrán como NO presentadas sus proposiciones, y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan sus proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena al IPN</b> , de acuerdo con lo estipulado en la disposición 29 del Acuerdo de medios, según <b>(Formato XXI)</b> de esta Convocatoria.	<b>NO CUMPLE</b>	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<b>XVI</b>	<b>Aviso de Privacidad Integral (Formato XXII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
<b>XVII</b>	<b>Escrito de Información Reservada y Confidencial del Licitante</b> , con fundamento en los artículos 110, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los licitantes que tengan el derecho de reservarse tal información, deberán señalar con toda claridad, los documentos o la sección de éstos que contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, así como, el fundamento legal por cual consideran que tengan ese carácter. <b>(Formato XXV).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)</b>
<b>XVIII</b>	<b>Escrito por el que el licitante se obliga</b> , en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar a la Convocante</b> de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione <b>con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional e Internacional (Formato IX).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)</b>
<b>XIX</b>	Los licitantes (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta deberán exhibir un <b>Escrito</b> en el que el representante legal, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , manifieste que <b>cuenta con facultades suficientes para comprometerse</b> por sí o por su representada, <b>(Formato XVII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE)</b>
<b>XXI</b>	<b>Escrito</b> en donde declare el <b>Domicilio Consignado, Teléfono y Correo Electrónico para recibir y oír toda clase de notificaciones</b> que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la Ley, su Reglamento y demás normatividad vigente en la materia <b>(Formato XXVII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36: Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- e)** Cuando la firma del que suscriba las proposiciones sea diferente a la plasmada en la identificación oficial con fotografía incluida en la proposición.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO**  
**LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO**  
**NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

(...)

#### 8.- LICITANTE: CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

8. CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
III	<b>Escrito mediante el cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del Licitante, firmado por su representante legal</b> , en el cual manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, y para suscribir la proposición correspondiente <b>(Formato IV)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)
VI.	<b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante, en el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los <b>artículos 50 y 60</b> de la Ley y 49, fracción IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <b>(Formato V)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE).
VII	<b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante <b>(Formato VI)</b> , en el que <b>manifieste que conoce, está conforme y acepta el contenido y alcance legal de:</b> a) El contenido de esta convocatoria y sus anexos, incluyendo: las especificaciones y el modelo de contrato; así como el haber considerado en la preparación de la proposición cualquier modificación efectuada por la convocante, ya sea por escrito o derivada de la(s) junta(s) de aclaraciones. b) Los criterios de evaluación y de adjudicación señalados en el numeral 10 de la presente convocatoria. c) Que el costo de preparación de las proposiciones de la presente licitación es con cargo para los licitantes. d) Las Leyes, Reglamentos y demás normatividad aplicable en la materia, así como, las normas aplicables a este procedimiento de contratación. e) En su caso, que conocen las instalaciones donde se entregarán los bienes requeridos. f) La obligatoriedad de entregar la totalidad de los documentos requeridos y cumplir con todos los requisitos fijados en la presente convocatoria. g) Que es su responsabilidad cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria.	<b>NO CUMPLE</b>	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)
VIII	<b>Escrito de Declaración de Integridad, Bajo protesta de decir verdad</b> , mediante el cual los Licitantes manifiesten que, por sí mismos o a través de interpósita persona, <b>se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes <b>(Formato VII)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

IX	<p><b>Escrito</b> en el que el licitante manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana, y que los bienes que entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente</b> y, en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. Los licitantes deberán presentar la manifestación prevista en este apartado en escrito libre o utilizando el formato <b>(Formato X)</b> de la presente convocatoria.</p>	NO CUMPLE	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)
X	<p><b>Manifestar por Escrito</b> que, en caso de resultar adjudicado, <b>No podrá transferir los Derechos y Obligaciones</b> que se deriven del Contrato en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento previo y por escrito de la Convocante <b>(Formato XI)</b>.</p>	NO CUMPLE	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)
XI	<p>El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado <b>Bajo protesta de decir verdad</b>, en el que indique la <b>Estratificación de la empresa (micro, pequeña o mediana)</b>, señalando el número de personas que integran su planta de empleados, con base en el "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, emitido por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público <b>(Formato XII)</b></p>	NO CUMPLE	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)
XIII	<p>El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado por representante o apoderado legal dirigido al IPN en el que indique que la información que se genere con motivo del cumplimiento del presente procedimiento de contratación será pública, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, <b>guardará absoluta Confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por el IPN</b> o de la que tenga conocimiento con motivo de los Contratos que se deriven del presente procedimiento de contratación y a no divulgar por ningún medio escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativa que resulten aplicables, por lo que dicha información podrá clasificarse como reservada o confidencial cuando se acredite alguno de los supuestos previstos en los referidos ordenamientos. <b>(Formato XX)</b>.</p>	NO CUMPLE	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE).
XV	<p><b>Escrito</b> de aceptación del Licitante que participe a través de CompraNet, <b>de que se tendrán como NO presentadas sus proposiciones, y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan sus proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena al IPN</b>, de acuerdo con lo estipulado en la disposición 29 del Acuerdo de medios, según <b>(Formato XXI)</b> de esta Convocatoria.</p>	NO CUMPLE	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE).

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

XVI	<b>Aviso de Privacidad Integral (Formato XXII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)
XVII	<b>Escrito de Información Reservada y Confidencial del Licitante</b> , con fundamento en los artículos 110, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los licitantes que tengan el derecho de reservarse tal información, deberán señalar con toda claridad, los documentos o la sección de éstos que contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, así como, el fundamento legal por cual consideran que tengan ese carácter. <b>(Formato XXV).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)
XVIII	<b>Escrito por el que el licitante se obliga</b> , en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar a la Convocante</b> de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione <b>con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional e Internacional (Formato IX).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)
XIX	Los licitantes (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta deberán exhibir un <b>Escrito</b> en el que el representante legal, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , manifieste que <b>cuenta con facultades suficientes para comprometerse</b> por sí o por su representada, <b>(Formato XVII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)
XXI	<b>Escrito</b> en donde declare el <b>Domicilio Consignado, Teléfono y Correo Electrónico para recibir y oír toda clase de notificaciones</b> que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la Ley, su Reglamento y demás normatividad vigente en la materia <b>(Formato XXVII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en **las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

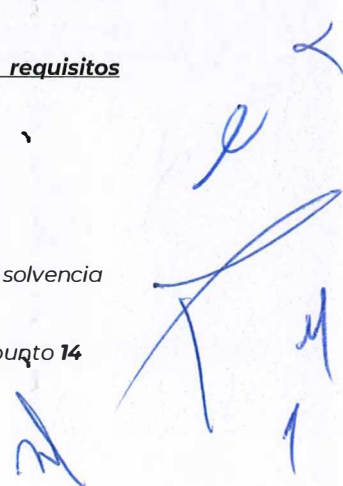
En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:  
**(...)"**

**(...)**

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el **punto 14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

- c) Cuando el Licitante omite cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;  
(...)

**10.- LICITANTE: DARIAN EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **DARIAN EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

10. DARIAN EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
III	<b>Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición</b> , en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o persona física participante, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta comprobante de domicilio a nombre de persona física y no exhibe contrato de arrendamiento</b>
VI	<b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante, en el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los <b>artículos 50 y 60</b> de la Ley y 49, fracción IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <b>(Formato V)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>El Manifiesto bajo protesta de decir verdad no respeta el contenido solicitado por la Convocante.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c) Cuando el Licitante omite cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

(...)

**11.- LICITANTE: DAVINCI TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA, NÚMERO**  
**LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO**  
**NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **DAVINCI TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

11. DAVINCI TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
XXII	<b>DEBERÁ presentar el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento</b> , en términos de la Regla Séptima del Anexo Único del ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No presenta el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta en las partidas 2, 6, 13, 14, 16, 18 Y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

#### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

#### 11. Causas de desechamiento de proposiciones

##### 11.1 Causas de desechamiento

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual.
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.

(...)

#### 12.- LICITANTE: DESARROLLOS Y APLICACIONES MJD, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **DESARROLLOS Y APLICACIONES MJD, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

12. DESARROLLOS Y APLICACIONES MJD, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

II	<p><b>Acta Constitutiva completa</b> y en su caso, <b>la última modificación</b>, así como el <b>Poder Notarial</b> que incluya las facultades para ejercer o celebrar actos de administración. (Persona Moral). <b>Cédula de Identificación Fiscal</b> y copia certificada del <b>Acta de Nacimiento</b>, o en su caso, <b>Carta de Naturalización</b> (Persona Física).</p>	NO CUMPLE	No presenta la reforma al acta constitutiva la cual mencionan en el formato de acreditación de personalidad (formato IV).
XIV	<p>Los Licitantes "personas físicas y personas morales" <b>DEBERÁN</b> presentar el <b>ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses"</b> el cual se formulará a través de la dirección electrónica <a href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es">https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es</a>, para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. <b>Siendo éste el único medio para presentarlo.</b></p>	NO CUMPLE	No presenta ACUSE de presentación de manifiesto de No Conflicto de Intereses.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta en las partidas 6, 13, 14, 15 y 18** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- d)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual.
- c)** Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.

(...)



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

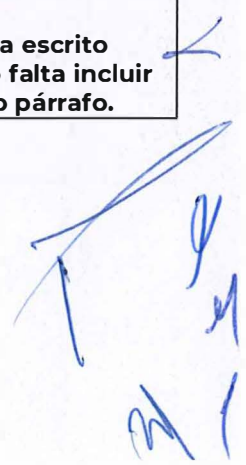
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

#### 13.- LICITANTE: DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A.P.I. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A.P.I. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

13. DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A.P.I. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
I	<b>Escrito mediante el cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del Licitante, firmado por su representante legal</b> , en el cual manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, y para suscribir la proposición correspondiente <b>(Formato IV)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<p>La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE).</p> <p>Faltó indicar que la manifestación es "<u>bajo protesta de decir verdad</u>".</p> <p>No menciona los datos del registro público en las reformas al acta constitutiva.</p>
II	<b>Acta Constitutiva completa</b> y en su caso, <b>la última modificación</b> , así como el <b>Poder Notarial</b> que incluya las facultades para ejercer o celebrar actos de administración. (Persona Moral). <b>Cédula de Identificación Fiscal</b> y copia certificada del <b>Acta de Nacimiento</b> , o en su caso, <b>Carta de Naturalización</b> (Persona Física).	<b>NO CUMPLE</b>	Presenta el Acta Constitutiva y el Poder Notarial incompletos
VI.	<b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante, en el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los <b>artículos 50 y 60</b> de la Ley y 49, fracción IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <b>(Formato V)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<p>La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE)</p> <p>Presenta escrito incompleto falta incluir el último párrafo.</p>

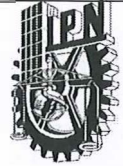


**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-II-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

VII	<p><b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante (<b>Formato VI</b>), en el que <b>manifieste que conoce, está conforme y acepta el contenido y alcance legal de:</b> a) El contenido de esta convocatoria y sus anexos, incluyendo: las especificaciones y el modelo de contrato; así como el haber considerado en la preparación de la proposición cualquier modificación efectuada por la convocante, ya sea por escrito o derivada de la(s) junta(s) de aclaraciones.</p> <p>b) Los criterios de evaluación y de adjudicación señalados en el numeral 10 de la presente convocatoria.</p> <p>c) Que el costo de preparación de las proposiciones de la presente licitación es con cargo para los licitantes.</p> <p>d) Las Leyes, Reglamentos y demás normatividad aplicable en la materia, así como, las normas aplicables a este procedimiento de contratación.</p> <p>e) En su caso, que conocen las instalaciones donde se entregaran los bienes requeridos.</p> <p>f) La obligatoriedad de entregar la totalidad de los documentos requeridos y cumplir con todos los requisitos fijados en la presente convocatoria.</p> <p>g) Que es su responsabilidad cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria.</p>	NO CUMPLE	<p>La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE).</p> <p>El Escrito no respeta el contenido solicitado por la Convocante. No incluyen los incisos b) y e).</p>
XI	<p>El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado <b>Bajo protesta de decir verdad</b>, en el que indique la <b>Estratificación de la empresa (micro, pequeña o mediana)</b>, señalando el número de personas que integran su planta de empleados, con base en el "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, emitido por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (<b>Formato XII</b>)</p>	NO CUMPLE	<p>La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE).</p>
XIII	<p>El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado por representante o apoderado legal dirigido al IPN en el que indique que la información que se genere con motivo del cumplimiento del presente procedimiento de contratación será pública, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, <b>guardará absoluta Confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por el IPN</b> o de la que tenga conocimiento con motivo de los Contratos que se deriven del presente procedimiento de contratación y a no divulgar por ningún medio escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativa que resulten aplicables, por lo que dicha información podrá clasificarse como reservada o confidencial cuando se acredite alguno de los supuestos previstos en los referidos ordenamientos. (<b>Formato XX</b>).</p>	NO CUMPLE	<p>La firma de quien suscribe (Representante Legal) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE).</p> <p>Presenta escrito incompleto falta primer párrafo fecha de la escritura y folio mercantil, así como el segundo párrafo incompleto.</p>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<p><b>XIV</b></p>	<p>El Licitantes "personas físicas y personas morales" <b>DEBERÁN</b> presentar el <b>ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses"</b> el cual se formulará a través de la dirección electrónica <a href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es">https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es</a>, para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. <b>SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO PARA PRESENTARLO.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>Presenta Manifiesto de "No conflictos de interés" con fecha anterior a la publicación de la convocatoria, siendo que el requisito específico a cumplir literalmente dice que debe ser para participar en este procedimiento por lo que la fecha de dicho Manifiesto tiene que ser a partir o posterior a la publicación de la convocatoria.</b></p>
<p><b>XXII</b></p>	<p><b>DEBERÁ presentar el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento</b>, en términos de la Regla Séptima del Anexo Único del ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>No presenta el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento.</b></p>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta en las partidas 1, 2, 5, 6, 11, 14, 15, 16 y 17** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades **para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

En todos los casos **las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c)** Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

(...)

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

#### 14.- LICITANTE: DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

14. DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
I	Escrito mediante el cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del Licitante, firmado por su representante legal, en el cual manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, y para suscribir la proposición correspondiente ( <b>Formato IV</b> ).	NO CUMPLE	La firma de quien suscribe ( <b>Representante Legal</b> ) las proposiciones es diferente a la plasmada en la identificación oficial (INE).  Presenta el escrito y en el contenido el número del registro público de comercio no concuerda con la boleta de inscripción.
XIV	El Licitantes "personas físicas y personas morales" <b>DEBERÁN</b> presentar el <b>ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses"</b> el cual se formulará a través de la dirección electrónica <a href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es">https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es</a> , para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. <b>SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO PARA PRESENTARLO.</b>	NO CUMPLE	Presenta Manifiesto de "No conflictos de interés" con fecha anterior a la publicación de la convocatoria, siendo que el requisito específico a cumplir literalmente dice que <b>debe ser para este procedimiento de contratación por lo que la fecha de dicho Manifiesto tiene que ser a partir o posterior a la publicación de la convocatoria.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades **para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

En todos los casos **las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

**(...)**

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

**(...)**

**15.- LICITANTE: GARGO CONSTRUCCIÓN, PROYECTO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **GARGO CONSTRUCCIÓN, PROYECTO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

**15. GARGO CONSTRUCCIÓN, PROYECTO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
<b>VI.</b>	<b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante, en el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los <b>artículos 50 y 60</b> de la Ley y 49, fracción IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <b>(Formato V).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.</b>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

VII	<p><b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante (<b>Formato VI</b>), en el que <b>manifieste que conoce, está conforme y acepta el contenido y alcance legal de:</b> a) El contenido de esta convocatoria y sus anexos, incluyendo: las especificaciones y el modelo de contrato; así como el haber considerado en la preparación de la proposición cualquier modificación efectuada por la convocante, ya sea por escrito o derivada de la(s) junta(s) de aclaraciones.</p> <p>b) Los criterios de evaluación y de adjudicación señalados en el numeral 10 de la presente convocatoria.</p> <p>c) Que el costo de preparación de las proposiciones de la presente licitación es con cargo para los licitantes.</p> <p>d) Las Leyes, Reglamentos y demás normatividad aplicable en la materia, así como, las normas aplicables a este procedimiento de contratación.</p> <p>e) En su caso, que conocen las instalaciones donde se entregaran los bienes requeridos.</p> <p>f) La obligatoriedad de entregar la totalidad de los documentos requeridos y cumplir con todos los requisitos fijados en la presente convocatoria.</p> <p>g) Que es su responsabilidad cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria.</p>	NO CUMPLE	Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.
VIII	<p><b>Escrito de Declaración de Integridad, Bajo protesta de decir verdad</b>, mediante el cual los Licitantes manifiesten que, por sí mismos o a través de interpósita persona, <b>se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b>, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes (<b>Formato VII</b>).</p>	NO CUMPLE	Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.
IX	<p><b>Escrito</b> en el que el licitante manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana, y que los bienes que entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente</b> y, en caso de que la Secretaria de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. Los licitantes deberán presentar la manifestación prevista en este apartado en escrito libre o utilizando el formato (<b>Formato X</b>) de la presente convocatoria.</p>	NO CUMPLE	Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.
X	<p><b>Manifiestar por Escrito</b> que, en caso de resultar adjudicado, <b>No podrá transferir los Derechos y Obligaciones</b> que se deriven del Contrato en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento previo y por escrito de la Convocante (<b>Formato X</b>).</p>	NO CUMPLE	Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

XI	El Licitante deberá presentar un <b>Escrito firmado Bajo protesta de decir verdad</b> , en el que indique la <b>Estratificación de la empresa (micro, pequeña o mediana)</b> , señalando el número de personas que integran su planta de empleados, con base en el "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, emitido por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público <b>(Formato XII)</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
XIII	El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado por representante o apoderado legal dirigido al IPN en el que indique que la información que se genere con motivo del cumplimiento del presente procedimiento de contratación será pública, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, <b>guardará absoluta Confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por el IPN</b> o de la que tenga conocimiento con motivo de los Contratos que se deriven del presente procedimiento de contratación y a no divulgar por ningún medio escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativa que resulten aplicables, por lo que dicha información podrá clasificarse como reservada o confidencial cuando se acredite alguno de los supuestos previstos en los referidos ordenamientos. <b>(Formato XX)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.</b>
XV	<b>Escrito</b> de aceptación del Licitante que participe a través de CompraNet, <b>de que se tendrán como NO presentadas sus proposiciones, y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan sus proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena al IPN</b> , de acuerdo con lo estipulado en la disposición 29 del Acuerdo de medios, según <b>(Formato XXI)</b> de esta Convocatoria.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.</b>
XVI	<b>Aviso de Privacidad Integral (Formato XXII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.</b>
XVII	<b>Escrito de Información Reservada y Confidencial del Licitante</b> , con fundamento en los artículos 110, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los licitantes que tengan el derecho de reservarse tal información, deberán señalar con toda claridad, los documentos o la sección de éstos que contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, así como, el fundamento legal por cual consideran que tengan ese carácter. <b>(Formato XXV)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.</b>
XVIII	<b>Escrito por el que el licitante se obliga</b> , en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar a la Convocante</b> de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione <b>con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional e Internacional (Formato IX)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante le Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.gal.</b>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<b>XIX</b>	Los licitantes (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta deberán exhibir un <b>Escrito</b> en el que el representante legal, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , manifieste que <b>cuenta con facultades suficientes para comprometerse</b> por sí o por su representada, ( <b>Formato XVII</b> ).	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.</b>
<b>XXI</b>	<b>Escrito</b> en donde declare el <b>Domicilio Consignado, Teléfono y Correo Electrónico para recibir y oír toda clase de notificaciones</b> que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la Ley, su Reglamento y demás normatividad vigente en la materia ( <b>Formato XXVII</b> ).	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito sin la firma autógrafa del representante legal.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**  
**(...)"**

**(...)**

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

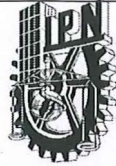
**11.1 Causas de desechamiento**

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
  - b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
  - c)** Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;
- (...)**

**16.- LICITANTE: GARMER TECHNOLOGY CO, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la Documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **GARMER TECHNOLOGY CO, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

<b>16. GARMER TECHNOLOGY CO, S.A. DE C.V.</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentos</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>MOTIVO DE DESECHAMIENTO</b>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<p><b>XIV</b></p>	<p>El Licitantes "personas físicas y personas morales" <b>DEBERÁN</b> presentar el <b>ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses"</b> el cual se formulará a través de la dirección electrónica <a href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es">https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es</a>, para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. <b>SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO PARA PRESENTARLO.</b></p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>Presenta Manifiesto de "No conflictos de interés" con fecha 09/08/2023 anterior a la publicación de la convocatoria, siendo que el requisito específico a cumplir literalmente dice que debe ser para este procedimiento por lo que la fecha de dicho Manifiesto tiene que ser a partir o posterior a la publicación de la convocatoria.</b></p>
-------------------	---	--	--

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 2, 4, 5, 6, 11, 12, 14, 15 y 17** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

**(...)**

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
  - b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
  - c)** Cuando el Licitante omite cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;
- (...)**

**18.- LICITANTE: IMPULSORA GUIMARSA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **IMPULSORA GUIMARSA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

<b>18. IMPULSORA GUIMARSA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentos</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>MOTIVO DE DESECHAMIENTO</b>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

II	<p><b>Acta Constitutiva completa</b> y en su caso, <b>la última modificación</b>, así como el <b>Poder Notarial</b> que incluya las facultades para ejercer o celebrar actos de administración. (Persona Moral). <b>Cédula de Identificación Fiscal</b> y copia certificada del <b>Acta de Nacimiento</b>, o en su caso, <b>Carta de Naturalización</b> (Persona Física).</p>	NO CUMPLE	Copia del Acta Constitutiva esta ilegible.
V	<p><b>Presentar copia clara y legible de la Identificación Oficial vigente con firma y fotografía</b> de la persona física o del representante legal de la persona moral que firma la proposición (INE, Pasaporte o Cédula Profesional).</p>	NO CUMPLE	Presenta copia simple ilegible y no clara de la identificación oficial.
XIV	<p>El Licitantes "personas físicas y personas morales" <b>DEBERÁN</b> presentar el <b>ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses"</b> el cual se formulará a través de la dirección electrónica <a href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es">https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es</a>, para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. <b>SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO PARA PRESENTARLO.</b></p>	NO CUMPLE	No presenta ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses".
XVIII	<p><b>Escrito por el que el licitante se obliga</b>, en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar a la Convocante</b> de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione <b>con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional e Internacional (Formato IX).</b></p>	NO CUMPLE	No presenta, existe la carpeta pero contiene el formato VI.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 18** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA, NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

- b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual;  
c) Cuando el Licitante omite cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;  
(...)

#### 19.- LICITANTE: JD DISTRIBUCIONES Y OPERACIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **JD DISTRIBUCIONES Y OPERACIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, en el siguiente apartado:

19. JD DISTRIBUCIONES Y OPERACIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
III	<b>Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición</b> , en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No presenta comprobante de domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo), solo presenta contrato de arrendamiento.</b>
XXII	<b>DEBERÁ presentar el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento</b> , en términos de la Regla Séptima del Anexo Único del ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO PRESENTA el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento en términos del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su anexo único, en su lugar presenta el Acuse de autorización de terceros para consultar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 5, 6, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

#### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"**

- (...)  
11. Causas de desechamiento de proposiciones  
11.1 Causas de desechamiento

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;
- (...)

**20.- LICITANTE: JOAQUIN OVIEDO SÁNCHEZ**

Del análisis de la Documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **JOAQUIN OVIEDO SÁNCHEZ**, se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

20. JOAQUIN OVIEDO SÁNCHEZ			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
XIV	El Licitante "personas físicas y personas morales" <b>DEBERÁN</b> presentar el <b>ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses"</b> el cual se formulará a través de la dirección electrónica <a href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es">https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es</a> , para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. <b>SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO PARA PRESENTARLO.</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta Manifiesto de "No conflictos de interés" con fecha anterior a la publicación de la convocatoria, siendo que el requisito específico a cumplir literalmente dice que debe ser para participar en este procedimiento por lo que la fecha de dicho Manifiesto tiene que ser a partir o posterior a la publicación de la convocatoria.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta en las partidas 2, 4, 5, 6, 11 y 18** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**  
**(...)"**

- (...)
- 11. Causas de desechamiento de proposiciones**
- 11.1 Causas de desechamiento**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;
- (...)

**22.- LICITANTE: MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

<b>22. MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentos</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>MOTIVO DE DESECHAMIENTO</b>
<b>III</b>	<b>Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición</b> , en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta comprobante de domicilio a nombre de persona física y no exhibe contrato de arrendamiento</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las **partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;
- (...)

**23.- LICITANTE: MC DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **MC DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**23. MC DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.**

No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
III	Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición, en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	NO CUMPLE	No cumple porque presenta un estado de cuenta bancario.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 17** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;
- (...)

**24.- LICITANTE: MOZUSS I SALID COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **MOZUSS I SALID COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

**24. MOZUSS I SALID COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**

No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
-----	------------	--------	-------------------------



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

XIV	El Licitantes "personas físicas y personas morales" <b>DEBERÁN</b> presentar el <b>ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses"</b> el cual se formulará a través de la dirección electrónica <a href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es">https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es</a> , para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. <b>SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO PARA PRESENTARLO.</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito en donde dice que se encuentra en mantenimiento la página</b>
XXII	<b>DEBERÁ</b> presentar el <b>ACUSE</b> mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos de la Regla Séptima del Anexo Único del ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No presenta el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

**(...)**

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual.
- c)** Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.

**(...)**

**25.- LICITANTE: ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

<b>25. ORTIZ &amp; VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
III	<b>Escrito mediante el cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del Licitante, firmado por su representante legal</b> , en el cual manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, y para suscribir la proposición correspondiente <b>(Formato IV)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
VI	<b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante, en el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los <b>artículos 50 y 60</b> de la Ley y 49, fracción IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <b>(Formato V)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
VII	<b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante <b>(Formato VI)</b> , en el que <b>manifieste que conoce, está conforme y acepta el contenido y alcance legal de:</b> a) El contenido de esta convocatoria y sus anexos, incluyendo: las especificaciones y el modelo de contrato; así como el haber considerado en la preparación de la proposición cualquier modificación efectuada por la convocante, ya sea por escrito o derivada de la(s) junta(s) de aclaraciones. b) Los criterios de evaluación y de adjudicación señalados en el numeral 10 de la presente convocatoria. c) Que el costo de preparación de las proposiciones de la presente licitación es con cargo para los licitantes. d) Las Leyes, Reglamentos y demás normatividad aplicable en la materia, así como, las normas aplicables a este procedimiento de contratación. e) En su caso, que conocen las instalaciones donde se entregaran los bienes requeridos. f) La obligatoriedad de entregar la totalidad de los documentos requeridos y cumplir con todos los requisitos fijados en la presente convocatoria. g) Que es su responsabilidad cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
VIII	<b>Escrito de Declaración de Integridad, Bajo protesta de decir verdad</b> , mediante el cual los Licitantes manifiesten que, por sí mismos o a través de interpósita persona, <b>se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes <b>(Formato VII)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

IX	<p><b>Escrito</b> en el que el licitante manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana, y que los bienes que entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente</b> y, en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. Los licitantes deberán presentar la manifestación prevista en este apartado en escrito libre o utilizando el formato <b>(Formato X)</b> de la presente convocatoria.</p>	NO CUMPLE	<p>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</p>
X	<p><b>Manifiestar por Escrito</b> que, en caso de resultar adjudicado, <b>No podrá transferir los Derechos y Obligaciones</b> que se deriven del Contrato en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento previo y por escrito de la Convocante <b>(Formato XI)</b>.</p>	NO CUMPLE	<p>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</p>
XI	<p>El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado <b>Bajo protesta de decir verdad</b>, en el que indique la <b>Estratificación de la empresa (micro, pequeña o mediana)</b>, señalando el número de personas que integran su planta de empleados, con base en el "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, emitido por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público <b>(Formato XII)</b></p>	NO CUMPLE	<p>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</p>
XIII	<p>El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado por representante o apoderado legal dirigido al IPN en el que indique que la información que se genere con motivo del cumplimiento del presente procedimiento de contratación será pública, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, <b>guardará absoluta Confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por el IPN</b> o de la que tenga conocimiento con motivo de los Contratos que se deriven del presente procedimiento de contratación y a no divulgar por ningún medio escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativa que resulten aplicables, por lo que dicha información podrá clasificarse como reservada o confidencial cuando se acredite alguno de los supuestos previstos en los referidos ordenamientos. <b>(Formato XX)</b>.</p>	NO CUMPLE	<p>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</p>
XV	<p><b>Escrito</b> de aceptación del Licitante que participe a través de CompraNet, <b>de que se tendrán como NO presentadas sus proposiciones, y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan sus proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena al IPN</b>, de acuerdo con lo estipulado en la disposición 29 del Acuerdo de medios, según <b>(Formato XXI)</b> de esta Convocatoria.</p>	NO CUMPLE	<p>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<b>XVI</b>	<b>Aviso de Privacidad Integral (Formato XXII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
<b>XVII</b>	<b>Escrito de Información Reservada y Confidencial del Licitante</b> , con fundamento en los artículos 110, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los licitantes que tengan el derecho de reservarse tal información, deberán señalar con toda claridad, los documentos o la sección de éstos que contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, así como, el fundamento legal por cual consideran que tengan ese carácter. <b>(Formato XXV).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
<b>XVIII</b>	<b>Escrito por el que el licitante se obliga</b> , en caso de resultar adjudicado, a liberar a la Convocante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione <b>con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional e Internacional (Formato IX).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
<b>XIX</b>	Los licitantes (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta deberán exhibir un <b>Escrito</b> en el que el representante legal, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , manifieste que <b>cuenta con facultades suficientes para comprometerse</b> por sí o por su representada, <b>(Formato XVII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
<b>XXI</b>	<b>Escrito</b> en donde declare el <b>Domicilio Consignado, Teléfono y Correo Electrónico para recibir y oír toda clase de notificaciones</b> que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la Ley, su Reglamento y demás normatividad vigente en la materia <b>(Formato XXVII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

**(...)**  
**11. Causas de desechamiento de proposiciones**  
**11.1 Causas de desechamiento**

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

- c) Cuando el Licitante omite cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.  
(...)

#### 26.- LICITANTE: PRODUCTOS MEXICANOS ELÉCTRICOS EN EL SURESTE, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **PRODUCTOS MEXICANOS ELÉCTRICOS EN EL SURESTE, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

26. PRODUCTOS MEXICANOS ELECTRICOS EN EL SURESTE, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
<b>VIII</b>	<b>Escrito de Declaración de Integridad, bajo protesta de decir verdad</b> , mediante el cual los <b>Licitantes</b> manifiesten que, por sí mismos o a través de interpósita persona, <b>se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes ( <b>Formato VII</b> ).	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No presenta Escrito de Declaración de Integridad.</b>
<b>XIV</b>	El Licitantes "personas físicas y personas morales" <b>DEBERÁN</b> presentar el <b>ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses"</b> el cual se formulará a través de la dirección electrónica <a href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es">https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es</a> , para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. <b>SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO PARA PRESENTARLO.</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No presenta el ACUSE DE MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES, solo presenta escrito.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **2, 3, 13, 14, 15, 16 y 18** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

#### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**  
(...)"

(...)  
11. Causas de desechamiento de proposiciones

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual.
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.

(...)

**27.- LICITANTE: PROYECTO FUSIÓN Y SISTEMAS SIS, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **PROYECTO FUSIÓN Y SISTEMAS SIS, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

<b>27. PROYECTO FUSIÓN Y SISTEMAS SIS, S.A. DE C.V.</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentos</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>MOTIVO DE DESECHAMIENTO</b>
<b>XI</b>	El Licitante deberá presentar un <b>Escrito firmado <u>Bajo protesta de decir verdad</u></b> , en el que indique la <b>Estratificación de la empresa (micro, pequeña o mediana)</b> , señalando el número de personas que integran su planta de empleados, con base en el "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, emitido por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ( <b>Formato XII</b> ).	<b>NO CUMPLE</b>	<b>El Escrito contiene un RFC diferente.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

c) Cuando el Licitante omite cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.

(...)

#### 30.- LICITANTE: SERVICIOS INTEGRALES DATHA, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **SERVICIOS INTEGRALES DATHA, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

30. SERVICIOS INTEGRALES DATHA, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
III	<b>Escrito mediante el cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del Licitante, firmado por su representante legal</b> , en el cual manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, y para suscribir la proposición correspondiente <b>(Formato IV)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
VI.	<b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante, en el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los <b>artículos 50 y 60</b> de la Ley y 49, fracción IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <b>(Formato V)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
VII	<b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante <b>(Formato VI)</b> , en el que <b>manifieste que conoce, está conforme y acepta el contenido y alcance legal de:</b> a) El contenido de esta convocatoria y sus anexos, incluyendo: las especificaciones y el modelo de contrato; así como el haber considerado en la preparación de la proposición cualquier modificación efectuada por la convocante, ya sea por escrito o derivada de la(s) junta(s) de aclaraciones. b) Los criterios de evaluación y de adjudicación señalados en el numeral 10 de la presente convocatoria. c) Que el costo de preparación de las proposiciones de la presente licitación es con cargo para los licitantes. d) Las Leyes, Reglamentos y demás normatividad aplicable en la materia, así como, las normas aplicables a este procedimiento de contratación. e) En su caso, que conocen las instalaciones donde se entregaran los bienes requeridos. f) La obligatoriedad de entregar la totalidad de los documentos requeridos y cumplir con todos los requisitos fijados en la presente convocatoria. g) Que es su responsabilidad cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

VIII	<p><b>Escrito de Declaración de Integridad, Bajo protesta de decir verdad</b>, mediante el cual los Licitantes manifiesten que, por sí mismos o a través de interpósita persona, <b>se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b>, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes <b>(Formato VII)</b>.</p>	NO CUMPLE	Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
IX	<p><b>Escrito</b> en el que el licitante manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana, y que los bienes que entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente</b> y, en caso de que la Secretaria de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. Los licitantes deberán presentar la manifestación prevista en este apartado en escrito libre o utilizando el formato <b>(Formato X)</b> de la presente convocatoria.</p>	NO CUMPLE	Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
X	<p><b>Manifestar por Escrito</b> que, en caso de resultar adjudicado, <b>No podrá transferir los Derechos y Obligaciones</b> que se deriven del Contrato en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento previo y por escrito de la Convocante <b>(Formato XI)</b>.</p>	NO CUMPLE	Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
XI	<p>El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado <b>Bajo protesta de decir verdad</b>, en el que indique la <b>Estratificación de la empresa (micro, pequeña o mediana)</b>, señalando el número de personas que integran su planta de empleados, con base en el "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, emitido por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público <b>(Formato XII)</b></p>	NO CUMPLE	Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
XIII	<p>El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado por representante o apoderado legal dirigido al IPN en el que indique que la información que se genere con motivo del cumplimiento del presente procedimiento de contratación será pública, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, <b>guardará absoluta Confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por el IPN</b> o de la que tenga conocimiento con motivo de los Contratos que se deriven del presente procedimiento de contratación y a no divulgar por ningún medio escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativa que resulten aplicables, por lo que dicha información podrá clasificarse como reservada o confidencial cuando se acredite alguno de los supuestos previstos en los referidos ordenamientos. <b>(Formato XX)</b>.</p>	NO CUMPLE	Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

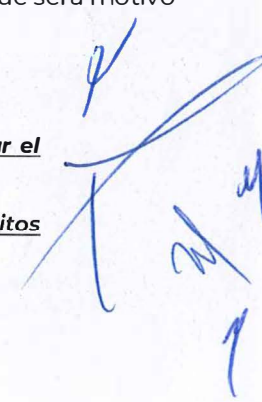
<b>XV</b>	<b>Escrito</b> de aceptación del Licitante que participe a través de CompraNet, <b>de que se tendrán como NO presentadas sus proposiciones, y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan sus proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena al IPN</b> , de acuerdo con lo estipulado en la disposición 29 del Acuerdo de medios, según <b>(Formato XXI)</b> de esta Convocatoria.	<b>NO CUMPLE</b>	Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
<b>XVI</b>	<b>Aviso de Privacidad Integral (Formato XXII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
<b>XVII</b>	<b>Escrito de Información Reservada y Confidencial del Licitante</b> , con fundamento en los artículos 110, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los licitantes que tengan el derecho de reservarse tal información, deberán señalar con toda claridad, los documentos o la sección de éstos que contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, así como, el fundamento legal por cual consideran que tengan ese carácter. <b>(Formato XXV).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
<b>XVIII</b>	<b>Escrito por el que el licitante se obliga</b> , en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar a la Convocante</b> de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione <b>con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional e Internacional (Formato IX).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
<b>XIX</b>	Los licitantes (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta deberán exhibir un <b>Escrito</b> en el que el representante legal, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , manifieste que <b>cuenta con facultades suficientes para comprometerse</b> por sí o por su representada, <b>(Formato XVII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
<b>XXI</b>	<b>Escrito</b> en donde declare el <b>Domicilio Consignado, Teléfono y Correo Electrónico para recibir y oír toda clase de notificaciones</b> que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la Ley, su Reglamento y demás normatividad vigente en la materia <b>(Formato XXVII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)"**



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual.
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.

(..)

**31.- LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES LUHOFFER, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **SOLUCIONES INTEGRALES LUHOFFER, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

31. SOLUCIONES INTEGRALES LUHOFFER, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
III	<b>Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición</b> , en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta comprobante de domicilio a nombre de persona física y no presenta contrato de arrendamiento.</b>
XXII	<b>DEBERÁ presentar el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento</b> , en términos de la Regla Séptima del Anexo Único del ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No presenta el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

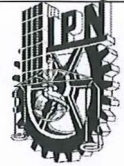
En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

- a) *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la presente convocatoria.*
- b) *Cuando el licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual.*
- c) *Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.*

(...)

#### 32.- LICITANTE: SUMINISTROS GFG, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **SUMINISTROS GFG, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

32. SUMINISTROS GFG, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
I	<b>Escrito mediante el cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del Licitante, firmado por su representante legal</b> , en el cual manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, y para suscribir la proposición correspondiente <b>(Formato IV)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito pero la firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>  <b>El Escrito contiene un número de procedimiento distinto.</b>
II	<b>I. Acta Constitutiva completa</b> y en su caso, <b>la última modificación</b> , así como el <b>Poder Notarial</b> que incluya las facultades para ejercer o celebrar actos de administración. (Persona Moral). <b>Cédula de Identificación Fiscal</b> y copia certificada del <b>Acta de Nacimiento</b> , o en su caso, <b>Carta de Naturalización</b> (Persona Física).	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No presenta el Poder Notarial del Representante Legal que firma las propuestas.</b>
III	<b>Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición.</b> en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No presenta comprobante de domicilio.</b>
VI.	<b>Escrito preferentemente en papel membretado del Licitante</b> , en el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los <b>artículos 50 y 60</b> de la Ley y 49, fracción IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <b>(Formato V)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

VII	<p><b>Escrito</b> preferentemente en papel membretado del Licitante (<b>Formato VI</b>), en el que <b>manifieste que conoce, está conforme y acepta el contenido y alcance legal de:</b> a) El contenido de esta convocatoria y sus anexos, incluyendo: las especificaciones y el modelo de contrato; así como el haber considerado en la preparación de la proposición cualquier modificación efectuada por la convocante, ya sea por escrito o derivada de la(s) junta(s) de aclaraciones.</p> <p>b) Los criterios de evaluación y de adjudicación señalados en el numeral 10 de la presente convocatoria.</p> <p>c) Que el costo de preparación de las proposiciones de la presente licitación es con cargo para los licitantes.</p> <p>d) Las Leyes, Reglamentos y demás normatividad aplicable en la materia, así como, las normas aplicables a este procedimiento de contratación.</p> <p>e) En su caso, que conocen las instalaciones donde se entregarán los bienes requeridos.</p> <p>f) La obligatoriedad de entregar la totalidad de los documentos requeridos y cumplir con todos los requisitos fijados en la presente convocatoria.</p> <p>g) Que es su responsabilidad cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria.</p>	NO CUMPLE	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
VIII	<p><b>Escrito de Declaración de Integridad, Bajo protesta de decir verdad</b>, mediante el cual los Licitantes manifiesten que, por sí mismos o a través de interpósita persona, <b>se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b>, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes (<b>Formato VII</b>).</p>	NO CUMPLE	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
IX	<p><b>Escrito</b> en el que el licitante manifieste, <b>Bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana, y que los bienes que entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente</b> y, en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. Los licitantes deberán presentar la manifestación prevista en este apartado en escrito libre o utilizando el formato (<b>Formato X</b>) de la presente convocatoria.</p>	NO CUMPLE	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
X	<p><b>Manifiestar por Escrito</b> que, en caso de resultar adjudicado, <b>No podrá transferir los Derechos y Obligaciones</b> que se deriven del Contrato en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento previo y por escrito de la Convocante (<b>Formato XI</b>).</p>	NO CUMPLE	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<b>XI</b>	El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , en el que indique la <b>Estratificación de la empresa (micro, pequeña o mediana)</b> , señalando el número de personas que integran su planta de empleados, con base en el "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, emitido por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público <b>(Formato XII)</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
<b>XIII</b>	El Licitante deberá presentar un <b>Escrito</b> firmado por representante o apoderado legal dirigido al IPN en el que indique que la información que se genere con motivo del cumplimiento del presente procedimiento de contratación será pública, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, <b>guardará absoluta Confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por el IPN</b> o de la que tenga conocimiento con motivo de los Contratos que se deriven del presente procedimiento de contratación y a no divulgar por ningún medio escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativa que resulten aplicables, por lo que dicha información podrá clasificarse como reservada o confidencial cuando se acredite alguno de los supuestos previstos en los referidos ordenamientos. <b>(Formato XX)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante Legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
<b>XV</b>	<b>Escrito</b> de aceptación del Licitante que participe a través de CompraNet, <b>de que se tendrán como NO presentadas sus proposiciones, y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan sus proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena al IPN</b> , de acuerdo con lo estipulado en la disposición 29 del Acuerdo de medios, según <b>(Formato XXI)</b> de esta Convocatoria.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
<b>XVI</b>	<b>Aviso de Privacidad Integral (Formato XXII).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
<b>XVII</b>	<b>Escrito de Información Reservada y Confidencial del Licitante</b> , con fundamento en los artículos 110, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los licitantes que tengan el derecho de reservarse tal información, deberán señalar con toda claridad, los documentos o la sección de éstos que contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, así como, el fundamento legal por cual consideran que tengan ese carácter. <b>(Formato XXV)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>
<b>XVIII</b>	<b>Escrito por el que el licitante se obliga</b> , en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar a la Convocante</b> de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione <b>con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional e Internacional (Formato IX)</b> .	<b>NO CUMPLE</b>	<b>La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).</b>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

XIX	Los licitantes (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta deberán exhibir un <b>Escrito</b> en el que el representante legal, <b>Bajo protesta de decir verdad</b> , manifieste que <b>cuenta con facultades suficientes para comprometerse</b> por sí o por su representada, (Formato XVII).	NO CUMPLE	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE), así mismo anexa información diversa a la solicitada.
XXI	<b>Escrito</b> en donde declare el <b>Domicilio Consignado, Teléfono y Correo Electrónico para recibir y oír toda clase de notificaciones</b> que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la Ley, su Reglamento y demás normatividad vigente en la materia (Formato XXVII).	NO CUMPLE	La firma del representante legal es distinta a la plasmada en la identificación oficial (INE).
XXII	<b>DEBERÁ presentar el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento</b> , en términos de la Regla Séptima del Anexo Único del ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023.	NO CUMPLE	No presenta el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta en las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 11, 13, 18 y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**  
**11.1 Causas de desechamiento**

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual.
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.

(...)

**33.- LICITANTE: VICTOR MANUEL MERCADO HUERTA**



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **VICTOR MANUEL MERCADO HUERTA** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

<b>33. VICTOR MANUEL MERCADO HUERTA</b>			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
<b>III</b>	<b>Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición</b> , en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No Presenta comprobante de domicilio.</b>
<b>XIV</b>	El Licitantes "personas físicas y personas morales" <b>DEBERÁN</b> presentar el <b>ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses"</b> el cual se formulará a través de la dirección electrónica <a href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es">https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es</a> , para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. <b>SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO PARA PRESENTARLO.</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No presenta ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses"</b> el cual se formulará a través de la dirección electrónica <a href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es">https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es</a> , para participar en este procedimiento de contratación.
<b>XVIII</b>	<b>Escrito por el que el licitante se obliga</b> , en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar a la Convocante</b> de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione <b>con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional e Internacional (Formato IX).</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Presenta escrito incompleto, sin respetar el contenido solicitado por la Convocante.</b>
<b>XXII</b>	<b>DEBERÁ presentar el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento</b> , en términos de la Regla Séptima del Anexo Único del ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No presenta el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta** en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"**

(...)

#### 11. Causas de desechamiento de proposiciones

##### 11.1 Causas de desechamiento

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual.
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.

(...)

### LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia por los licitantes siguientes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
2	APOLO IMM, S.A. DE C.V.
5	COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.
6	COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.
9	CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.
17	GRUPO ELÉCTRICO ABBA, S.A. DE C.V.
21	MATERIALES ELÉCTRICOS EMSA, S.A. DE C.V.
28	REC 21, S.A. DE C.V.
29	SEGA SEGATA, S.A. DE C.V.
34	VISIONARY VANGUARD ASSOCIATES, S.A. DE C.V.

### EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Con relación a las propuestas técnicas presentadas para esta Licitación, y a la evaluación técnica realizada por el **Mtro. José Hipólito Rosàs Molina**, Director de Servicios Generales del IPN, y el **Lic. Carlos Jimenez Fonseca**, Jefe de Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones, todos adscritos a la Dirección de Servicios Generales, que fungen como área requirente y técnica de los bienes, determinaron que los siguientes licitantes **NO CUMPLEN** con lo solicitado en el Numeral **14.2 Documentación Técnica**, de acuerdo a lo siguiente:





### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

#### 1.- ANTENA AVP, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE		ANTENA AVP, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso:6300 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

			e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo Luminoso:9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
11	Interruptor de seguridad 3X60 AMP.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 14, 15, 16, 17, 18 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"

- (...)
- 11. Causas de desechamiento de proposiciones**
- 11.1 Causas de desechamiento**
- (...)
- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- (...)

**2.- APOLO IMM, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE	APOLO IMM, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	NO CUMPLE partidas 1 a la 12 y 19 sin ficha tecnica  partidas 13 a la 18 no cumple con las características técnicas	folios 007 al 023.  <b>Solo presenta ficha técnica de las partidas 13 a la 18</b>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.

1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso:6300 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo Luminoso:9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
7	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 25A, E-DRS 2020	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

8	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 63A, E-DR5 2020	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
9	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 100A, E-DR5 2020	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
10	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 160A, DRS20	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
11	Interruptor de seguridad 3X60 AMP.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
12	Lámpara minera LED, 7500 LUMENS, Con Zoom, Recargable.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	Folio 007 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 11000 lumenes; rango de voltaje de 127-220V; temperatura de color de 4000K y 5700K. con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	NO CUMPLE	Folio 008 al 010 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Panel led de 60x60 de 36 watts; flujo luminoso de 4320 lumenes; indice de proteccion IP20; difusor poliestireno. Con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	Folio 011 al 013 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 54 watts de potencia; Lumenes 6480; Temperatura de operación de -10°C a 45°C; Angulo de apertura de 114°. Con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	Folio 014 al 016 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 17.5 watts de potencia; Angulo de luz de 160°. Con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	Folio 017 y 18 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: flujo luminoso de 2200 LM; un rango de alimentación de 120-277 V. Con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	Folio 019 al 023 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 80, 125, 165 Y 200 WATTS; Con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a), m) y r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)"**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- m) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el Anexo 1 "Anexo Técnico";
- r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico";

(...)

**3.- LICITANTE: AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE partidas 13, 15, 16, 17, 18 y 19	Folio 7 al 46
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	folio 36 y 37 del catálogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: un flujo luminoso de 14000 lúmenes; rango de voltaje 85-277V; IP6. En el catalogo no se observa informacion sobre la Curva tipo II Media; con brazo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>folio 39 y 40 del catalogo</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: potencia de 64 watts; alimentación de 100-240V; Temperatura de color 3000, 4000 y 6000 °K; Lúmenes de 5888 y 6200; IRC &gt;82%.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	<p>Folio del 41 al 42 del catalogo</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: IRC &gt;80; una vida útil de 30,000 horas; un rango de alimentación de 100 a 277 volts;</p> <p>En el catalogo no se observa las características de mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	<p>Folio 43 y 44 del catalogo</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2200 lumen de flujo luminoso; IRC &gt;80; una longitud de 569 mm; un rango de alimentación de 120 a 277 volts;</p> <p>En el catalogo no se observan las características de mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	Folio 45 del catalogo  No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es un flujo luminoso de 7,423 Lumenes No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, √ diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	Folio 46 del catalogo En el catalogo no se identifica el bien como "Bolardo de iluminación e tipo cerillo", se menciona un "Poste". No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: longitud de 2.60 metros de altura; potencia de 60 Watts; acabado en pintura poliester de alta calidad de aplicación electrostatica y horneado. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 13, 15, 16, 17, 18 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento incisos **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**

**(...)"**

**(...)**

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

**(...)**

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

(...)

**4.- LICITANTE: CAPRIVEK, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		CAPRIVEK, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partida 5	folio 2 al 5
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso:6300 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	NO CUMPLE	Folio 5 Se muestra la característica siguiente: Voltaje 120-240V En el catalogo no se aprecia el "Flujo Luminoso:6300 LUMENS" No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partida 5**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

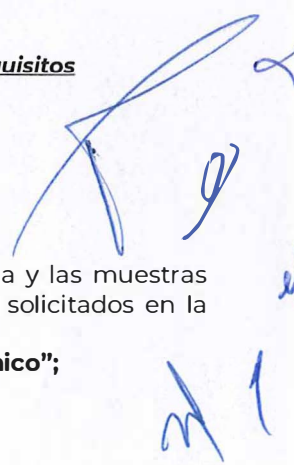
**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

(...)



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**5.- COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requiriente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE partidas 3, 15, 16, 17 y 18.	folio 00003 al 00154
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requiriente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	folio 00007 al 00008 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: no expresa que es tipo SO. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	folio 00083 al 00084 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 75 watts de potencia, alimentación de 100-305 V, Temperatura de color 6000 °K, IRC >82%, no se observa la temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ni el ángulo de apertura 160° No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

			técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	folio 00093 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: un rango de alimentación de 100 a 260 volts, No se observa información sobre CRI 95Ra con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	folio 00150 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2200 lumen de flujo luminoso, CRI >80, una longitud de 57 cm, un rango de alimentación de 100 a 277 volts, No se observa información sobre mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	folio 000153 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: flujo luminoso 12,000 LM, 150 Watts No se observa información sobre Reflectores Led Para Exteriores, Impermeable, Cubierta De Vidrio Templado y ILLUX RI-36100.n30

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	<p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
--	--

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 3, 15, 16, 17 y 18**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

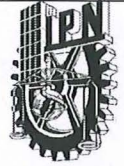
**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

(...)

**6.- COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE	COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	NO CUMPLE Partidas 3, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	folio 000012 al 000072
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	<p>FOLIO 000015 A 000016 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: no expresa que tipo SO. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	<p>Folio 000065 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: flujo luminoso 9000 lúmenes, rango de voltaje 80-265v, No se observa informa sobre Curva tipo II Media; con brazo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	NO CUMPLE	<p>Folio 000066 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: flujo luminoso 3600 lúmenes, índice de protección IP20, medidas de 59.5 x 59.5 cm El catalogo esta ilegible y no se aprecia mas informacion. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>

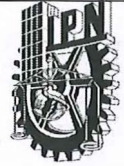
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>folio 000067 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 70 watts de potencia, Temperatura de color 6500 °K, Lúmenes 5600. No se observa informacion sobre IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°, alimentación de 120-240 VCA. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	<p>folio 000068 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 1650 lumen de flujo luminoso, y un ángulo de luz de 180°, CRI &gt;80, una vida útil de 25,000 horas, un rango de alimentación de 110 a 240 volts. No se observa informacion referente a mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	<p>Folio 000069 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 1700 lumen de flujo luminoso, una longitud de 580 mm, un rango de alimentación de 85 a 277 volts, un ángulo de luz de 120°. No se identifico informacion sobre Tubo T8 de LEDS, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una vida útil de 50,000 horas, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	<p>folio 000071 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Multivoltaje 100-240V. No se identifica informacion sobre ILLUX RI-36100.n30, Cubierta De Vidrio Templado.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	<p>folio 000072 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2.24 metros de altura, E 30 Watts, fabricado con placa de aluminio. No se identifica informacion sobre policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.</p> <p>Nota: en el catalogo no se identifica el bien como "Bolardo de iluminación e tipo cerillo", se menciona como un "Luminario suburbano para tres tubos T8".</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		<p>alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
--	--	--

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 3, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento **incisos m) y r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

- m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;
- r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**; (...)

**7.- COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.**

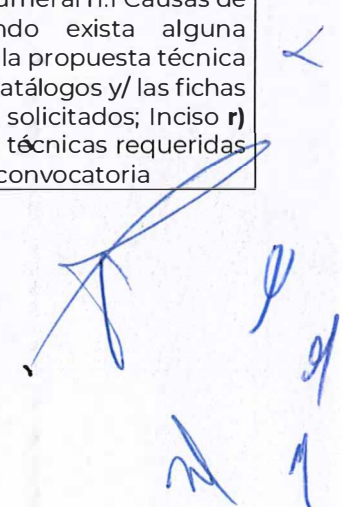
<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DEC.V.</b>	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	NO CUMPLE Partidas 3, 13, 15, 16, 17 y 19	Los motivos de desechamiento se muestran a continuación en cada una de las partidas.
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	<p>Página 8 y 9 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: el uso rudo oferta tipo ST No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	<p>pagina 33 a la 35 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: flujo luminoso 10000 lúmenes; rango de voltaje 100-277V. En el catalogo no indica que la luminaria incluya el brazo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>Página 40 a la 43 del PDF. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: rango de voltaje 120-277V; temperatura luz 4000 k/ 6500K; flujo luminoso de 6800 lm. En el catalogo no indica IRC de 80%; temperatura de operacion de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	<p>paginas 44 y 45 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: CRI &gt;80; una vida útil de 30,000 horas; un rango de alimentación de 100 a 277 volts. En el catalogo no se observa información sobre: con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	<p>paginas 46 a la 48 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2200 lumen de flujo luminoso; CRI &gt;80; un rango de alimentación de 120 a 277 volts En el catalogo no se observa información sobre con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 3", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	<p>pagina 50 y 51 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: potencia de 30W / 40W / 50W / 70W No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 3, 13, 15, 16, 17 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento incisos **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

*En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;*  
 (...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

(...)

**8.- CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE	CONSTRUCTORA GERMER S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	NO CUMPLE partidas 13, 15, 16, 17, 18 y 19	folio 11 al 51
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	<p>folio 39 y 40 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: potencia de 66, 90 y 120 watts; flujo luminoso 8844, 11700 y 15600 lúmenes; rango de voltaje 120-277V. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>folio 44 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Temperatura de color 6500 °K. En el catalogo no se observan las características del IRC 80%; temperatura de operación de -20 °C a 60 °C; ni ángulo de apertura 160° No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	<p>folio 45 y 46. Se muestran las siguientes característica: 2200 lumen de flujo luminoso; CRI <u>&gt;82</u>; un rango de alimentación de 100 a 305 volts. En el catalogo no se onbserva información sobre: mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura	NO CUMPLE	<p>folio 47 al 49 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13		el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2200 lumen de flujo luminoso; CRI ≥80; una longitud de 569 mm; un rango de alimentación de 120-277 volts. En el catalogo no se observa información sobre: con mica fosforada o lechosa; encendido instantáneo; un ángulo de luz de 150°; IP 20. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	folio 50 del catalogo ILEGIBLE, no se puede verificar la información del bien. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la convocatoria
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	folio 51 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: E 54 Watts, en el catalogo no se observa información sobre: pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 13, 15, 16, 17, 18 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento incisos **a), m) y r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- m) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;
- r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

(...)

**9.- CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 1, 3, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	folio 9 al 52
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	NO CUMPLE	folio 10 del catalogo No se observa la informacion sobre Base de media vuelta (G13). No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	folio 13 y 14 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo esse muestran la característica siguiente: Cable de cobre Uso rudo tipo ST. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

7	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 25A, E-DRS 2020	NO CUMPLE	folio 22 al 25 del catalogo no se observa la informacion que indique la característica "E-DRS 2020" No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
8	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 63A, E-DRS 2020	NO CUMPLE	folio 26 al 29 del catalogo no se observa la informacion que indique la característica "E-DRS 2020" No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
9	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 100A, E-DRS 2020	NO CUMPLE	folio 30 al 33 del catalogo no se observa la informacion que indique la característica "E-DRS 2020" No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
10	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 160A, DRS20	NO CUMPLE	folio 34 al 37 del catalogo no se observa la informacion que indique la característica "E-DRS 20" No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
12	Lámpara minera LED, 7500 LUMENS, Con Zoom, Recargable.	NO CUMPLE	No cumple, toda vez que presenta bienes de origen No Nacional, con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD,	NO CUMPLE	folio 41 y 42 del catalogo Se muestra la siguiente característica: flujo luminoso 11000 lúmenes. En el catalogo no se observa informacion sobre modulo led SMD, Curva tipo II Media; con brazo.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	IP65, Curva tipo II Media; con brazo.		No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	NO CUMPLE	folio 43 y 44 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Rango de tensión 100-305 V; temperatura de color de 4000K flujo luminoso 4000 lúmenes; índice de protección IP50. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	folio 45 y 46 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Potencia de 75 watts; rango de tensión 100-305 V; Temperatura de color de 4000 °K y 6000 °K; Lúmenes 7400; IRC >82; longitud 60 x 121.cm No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	folio 47 y 48 del catalogo Se muestran las características siguientes: ICR >80; vida útil de 30,000 horas; Tension multivoltaje de 100V - 277V volts. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

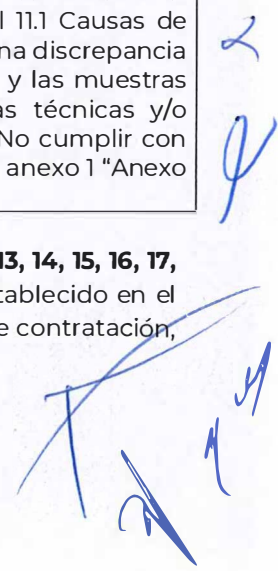
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	<p>folio 49 y 50 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 1800 lumen de flujo luminoso; IP 50; temperatura 6000k o 4100k; un ángulo de luz de 180°; rango de alimentación de 100 a 240 volts; una longitud de 560 mm; una vida útil de 35,000 horas. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	<p>folio 51 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Multivoltaje 110-240V. En el catalogo no se observa la información sobre si es para Exteriores, Impermeable ni ILLUX RI-36100.n30. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	<p>Folio 52 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 30 Watts de Leds No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 1, 3, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento incisos **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
 (...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

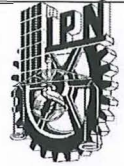
**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

- m) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;
- r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;
- (...)

**10.- DARIAN EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		DARIAN EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 13, 15, 16, 17 y 19	FOLIO 11 AL 51
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 K, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	folio 39 y 40 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: potencia de 66, 90 y 120 watts; flujo luminoso 8844, 11700 y 15600 lúmenes; rango de voltaje 120-277V. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	folio 44 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Temperatura de color 6500 °K.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

			<p>En el catalogo no se observan las características del IRC 80%; temperatura de operación de -20 °C a 60 °C; ni ángulo de apertura 160°</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
16	<p>Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.</p>	NO CUMPLE	<p>folio 45 y 46.</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 32 watts de potencia; 2160 lm; 25000 horas de vida útil; alimentación de 100-305 V.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
17	<p>Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13</p>	NO CUMPLE	<p>folio 47 al 49</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2200 lumenes de flujo luminoso; alimentación de 120-277 V.; IRC &gt;80; 569 mm de longitud.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
19	<p>Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.</p>	NO CUMPLE	<p>folio 51</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 54 watts de leds;</p> <p>no se identificac informacion sobre pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna</p>



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
--	--	--

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 13, 15, 16, 17 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)  
**11. Causas de desechamiento de proposiciones**  
**11.1 Causas de desechamiento**  
(...)

- m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**
- r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

(...)

**11.- DAVINCI TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE	DAVINCI TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	NO CUMPLE Partidas 13 y 19	Folio 1 al 3 Solo oferta las partidas 2, 6, 13, 14, 16, 18 y 19
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA-NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	<p>folio 6 al 10 del cataoogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: voltaje 100-240V. En el catalogo no se identificac que incluya el brazo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	<p>folio 16 y 17 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: potnrncia de 40 Watts de Leds. En el catalogo no se identifica el bien como "Bolardo de iluminación e tipo cerillo" tampoco la informacion sobre pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 13 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento incisos **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

(...)

**12.- DESARROLLOS Y APLICACIONES MJD, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		DESARROLLO Y APLICACIONES MJD, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 6, 13, 14, 15 y 18	FOLIO 5 al 18 Solo oferta las partidas 6, 13, 14, 15 y 18
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo Luminoso:9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	NO CUMPLE	folio 6 y 7 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Flujo Luminoso:14000 LUMENS; Voltaje: 100-260V; temperatura del color 5500°K En el catalogo no se identifica informacion sobre Foco LED TOLEDO; Base: E39. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 K, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	Folio 8 al 11 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: de 30, 50 y 70 watts; flujo luminoso 5400, 8000 y 10500 lúmenes; rango de voltaje 85-305V; IP66. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	NO CUMPLE	folio 12 y 13 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Panel LED 59.5 x 59.5 cm; Voltaje de operacion 90 - 305 V; temperatura de color 6000° K; flujo luminoso 4000 lúmenes; protección IP54. En el catalogo no se identifico informacion sobre:(IRC) >80; para empotrar en "T"; índice de, fabricado en aluminio con difusor opalino. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	folio 14 y 15 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 70 watts de potencia; alimentación de 90-305 V; Temperatura de color 6000 °K; temperatura de operación de -30 °C a 55 °C; ángulo de apertura 180°. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

18	<p>Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro</p>	NO CUMPLE	<p>Reflectores Led Para Exteriores Impermeable. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Ip66; Luz Cálida 16000 Lm; Multivoltaje 85-305V; En el catalogo no se muestra informacion sobre: Cubierta De Vidrio Templado; ILLUX RI-36100.n30. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
----	---	-----------	---

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 6, 13, 14, 15, y 18**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

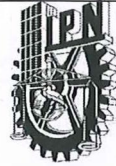
**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**13.- DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A.P.I. DE C.V.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A.P.I. DE C.V.</b>	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 1, 15, 16, 17,	folio 16 al 25
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	NO CUMPLE	<p>folio 16 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: No se identifica que el bien sea de media vuelta ni el color blanco. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>folio 21 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 60 watts de potencia; alimentación de 100-240 V; Temperatura de color 6500 K; Lúmenes 5400; temperatura de operación de 0°C - 40°C. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	<p>folio 22 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 1600 lumen de flujo luminoso; CRI 70Ra; vida útil de 20000 horas; alimentación de 100-277 V; ángulo de luz 180 °C. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b></p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

			No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria folio 23 del catalogo.
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 1850 lúmenes de flujo luminoso; longitud de 570 mm; alimentación de 100 - 277 V; ángulo de luz 130 °C. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 1, 15, 16 y 17**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento incisos **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**14.- DYSON INDUSTRIAL, S. A. DE C.V.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.</b>	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos

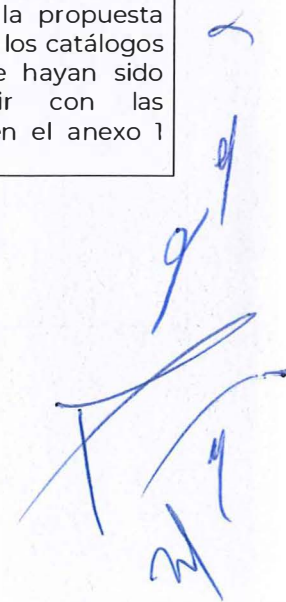


### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 1, 3, 4, 5, 12, 13, 15, 16 y 18	folio 13 al 32
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	NO CUMPLE	folio 13 y 14 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: No se identifica información que indique Base de media vuelta, T8. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	folio 17 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: información que exprese que el cable es tipo SO y calibre 4x8 AWG No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	NO CUMPLE	<p>Folio 17 y 18 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: calibre 8; de 3 metros de largo. No se identifica información referente a: equipados con pinzas de servicio pesado; ni para baterías de 12 V. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso:6300 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	NO CUMPLE	<p>folio 19 y 20 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Flujo Luminoso 9000 LUMENS No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
12	Lámpara minera LED, 7500 LUMENS, Con Zoom, Recargable.	NO CUMPLE	<p>folio 22 y 23 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 800 LUMENES, uso de pilas AA 1.5 V (no incluidas) No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	<p>folio 24 y 25 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: rango de voltaje 120-240V; temperatura de luz 6500 k. En el catalogo no se aprecia informacion relacionada con: Curva tipo II Media; con brazo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>folio 27 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 60 watts de potencia; alimentación de 100-240 V; Temperatura de color 4000 °K; Lúmenes 5400; temperatura de operación de 0°C a 40°C. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	<p>Folio 28 al 31 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2100 lumen de flujo luminoso; CRI 80; una vida útil de 60,000 horas; un rango de alimentación de 100 a 277 volts; un ángulo de luz de 160°. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	<p>folio 32 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Luz Cálida 9 000 Lm; Multivoltaje 100 - 240 V. En el catalogo no se identifica observacion sobre "ILLUX RI-36100.n30" No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
----	--	-----------	---

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 1, 3, 4, 5, 12, 13, 15, 16 y 18**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**  
**(...)"**

**(...)**  
**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

**(...)**

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

**(...)**

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

**15.- GARGO CONSTRUCCIÓN PROYECTO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	GARGO CONSTRUCCIÓN PROYECTO Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<p>V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u>, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Partidas 13, 16, 17 y 19</p>	<p>folio del 11 al 51</p>	
<p>Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.</p>			
<p>13</p>	<p>Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>folio 39 y 40 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: potencia de 66, 90 y 120 watts; flujo luminoso 8844, 11700 y 15600 lúmenes; rango de voltaje 120-277V. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
<p>16</p>	<p>Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>folio 45 y 46 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2200 lumen de flujo luminoso; CRI 80; rango de alimentación de 100 a 305 volts. No se identifica el un ángulo de luz de 180°. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
<p>17</p>	<p>Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>folio 47 al 49 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2200 lumen de flujo luminoso; una longitud de 569 mm; rango de alimentación de 120 a 277 volts. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta</p>

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

			técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	folio 51 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 54 watts de leds; no se identificac informacion sobre pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 13, 16, 17 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:

(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

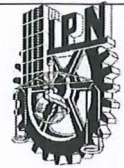
**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**16.- GARMER TECHNOLOGY CO, S. A. DE C.V.**

**NOMBRE DEL LICITANTE**

**GARMER TECHNOLOGY CO, S.A. DE C.V.**



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	NO CUMPLE Partidas 4, 14, 15 y 17	folio 0003B al 0021B
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		
4	NO CUMPLE	folio 0007-B al 0008-B del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: calibre 8; de 3 metros de largo. No se identifica información referenta a: equipados con pinzas de servicio pesado; ni para baterías de 12 V. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
14	NO CUMPLE	folio 0013-B al 0015-B del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: de 36 watts; flujo luminoso 4320 lúmenes; índice de protección IP20. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>folio 0016-B al 0018-B.</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: De 54 watts de potencia; alimentación de 100-277 V; Temperatura de color 6500 °K; Lúmenes 6480; temperatura de operación de -10°C a 45°C; ángulo de apertura 114°.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500K, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	<p>folio 0019-B al 0021-B del catalogo.</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2200 lumen de flujo luminoso; CRI &gt;80; una longitud de 569 mm; rango de alimentación de 120 a 277 volts. en el catalogo no se identifica el ángulo de luz de 150° ni el IP 20.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 4, 14, 15 y 17**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**17.- GRUPO ELÉCTRICO ABBA, S. A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		GRUPO ELECTRICO ABBA. S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 1, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	folio 067 al 097
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	NO CUMPLE	No cumple toda vez que presenta un bien de origen No Nacional. con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	folio 074 al 075 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Cable de cobre Uso rudo tipo ST No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	NO CUMPLE	No presenta Catálogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso:6300 LUMENS;	NO CUMPLE	No cumple toda vez que presenta bienes de origen no Nacional con fundamento en el numeral 11.1

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)		Causas de desechamiento, Inciso <b>r</b> ) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo Luminoso:9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	NO CUMPLE	No cumple toda vez que oferta bienes de origen No Nacional con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, solicitados; Inciso <b>r</b> ) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
12	Lámpara minera LED, 7500 LUMENS, Con Zoom, Recargable.	NO CUMPLE	No presenta Catálogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a</b> ) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	folio 083 al 086 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: flujo luminoso 17500 lúmenes; rango de voltaje 100-277V; temperatura de luz 4000K, 5000K y 5700K; IP66. en el catalogo no se identifica informacion sobre Curva tipo II Media ni con brazo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m</b> ) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r</b> ) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	NO CUMPLE	folio 087 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: de 36 watts; voltaje 120-277 V; temperatura de color 3000k, 4100k o 6000°K; flujo luminoso 3600 lúmenes; índice de protección IP40. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m</b> ) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r</b> ) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>folio 088 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: De 60 watts de potencia; alimentación de 120-277 V; Temperatura de color 3000°K, 4100°K y 6000°K; Lúmenes 6000; IRC &gt;80; ángulo de apertura 120°. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	<p>folio 089 al 091 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 17.5 y 20 watts de potencia; 2100 lumen de flujo luminoso; una longitud de 1214 mm; un rango de alimentación de 100 a 277 volts; un ángulo de luz de 160°. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	<p>folio 092 al 094 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2200 lumen de flujo luminoso; CRI &gt;80; una longitud de 569 mm; un rango de alimentación de 120 a 277 volts. En el catalogo no se identifica información sobre el ángulo de luz de 150° ni IP 20. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	No cumple porque oferta bienes de origen No Nacional, con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	folio 096 y 097 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: de 3.00 metros de altura; 50 Watts de Leds. En el catalogo no se identifica el bien como "Bolardo de iluminación e tipo cerillo", tampoco la información sobres fabricado con policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 1, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a), m) y r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**
- r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**18.- IMPULSORA GUIMARSA DEL PACIFICO, S. A. DE C.V.**





### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

NOMBRE DEL LICITANTE		IMPULSORA GUMARSA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 1, 3, 4, 15 y 18	folio 000003 Y 000062
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	NO CUMPLE	folio 000003 y 000004 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	folio 000007 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: No se menciona que el bien sea Cable de cobre Uso rudo tipo SO, 4x8 AWG rollo de 100 metros. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
4	Cables de cobre pasacorrente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	NO CUMPLE	folio 000008 del catalogo ILEGIBLE, no se puede verificar la información del bien. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la convocatoria

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	No presenta propuesta técnica, Catálogos fichas técnicas ni folletos No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	No presenta propuesta técnica, Catálogos fichas técnicas ni folletos No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 1, 3, 4, 15 y 18**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a), m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

#### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- m) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;
- r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**19.- JD DISTRIBUCIONES Y OPERACIONES INSTITUCIONALES, S. A. DE C.V.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>JD DISTRIBUCIONES Y OPERACIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.</b>
-----------------------------	--



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 5, 6, 13, 14, 15, 16, 17, y 18	folio 00008 al 00028
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso:6300 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	NO CUMPLE	folio 00011 del catalogo. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Potencia de 80W; Flujo Luminoso de 6800 LUMENS. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo Luminoso:9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	NO CUMPLE	folio 00013 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Flujo Luminoso de 8500 LUMENS. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	<p>folio 00018 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 120 watts; flujo luminoso 12000 lúmenes; rango de voltaje 100-240V; temperatura de luz 6000k. En el catalogo no se observa informacion sobre: Curva tipo II Media ni con brazo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	NO CUMPLE	<p>folio 00020 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: de 45 watts; flujo luminoso 3380 lúmenes. En el catalogo no se observa informacion referenta a: color de luz fría y temperatura de color 6500° K; (IRC) &gt;80; índice de protección IP42. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>folio 00022 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 72 watts de potencia; alimentación de 100-277V; Lúmenes 5400 lm; ángulo de apertura 160°; longitud 60.5 x 120.5 cm En el catalogo no se identifica informacion sobre: Temperatura de color 5700 °K; IRC 80%; temperatura de operación de -20 °C a 60 °C. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	<p>folio 00024 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 1600 lumen de flujo luminoso; CRI 70; temperatura de 4000°k o mayor; una longitud de 1213 mm; una vida útil de 20,000 horas; un rango de alimentación de 100 a 277V; un ángulo de luz de 210°.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	<p>folio 00026 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 1530 lumen de flujo luminoso; longitud de 560 mm; vida útil de 30,000 horas; un rango de alimentación de 100 a 265 volts; un ángulo de luz de 180°;</p> <p>En el catalogo no se aprecia informacion sobre: CRI 95Ra; temperatura 6500k; IP 20.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	<p>folio 00028 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Luz Cálida 12000 Lm; 150 Watts.</p> <p>En el catalogo no se identifica informacion sobre: Reflectores Led Para Exteriores Impermeable; Cubierta De Vidrio Templado; ILLUX RI-36100.n30 Negro.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 5, 6, 13, 14, 15, 16, 17 y 18**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**21.- MATERIALES ELÉCTRICOS EMSA, S. A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		MATERIALES ELÉCTRICOS EMSA, S. A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE partidas 13, 14, 15, 16, 17 y 19	14 AL 52
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	43 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: No se identifica la informacion sobre Curva tipo II ni que incluya brazo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

			las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	NO CUMPLE	45 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: el índice de protección IP20. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	46 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 6500 de temperatura; 90 watts. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	47 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 6500 de temperatura. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	48 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 1850 lm; Dimension 570 x 180 mm. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	52 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 30 watts. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 13, 14, 15, 16, 17 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:

(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

(...)

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**





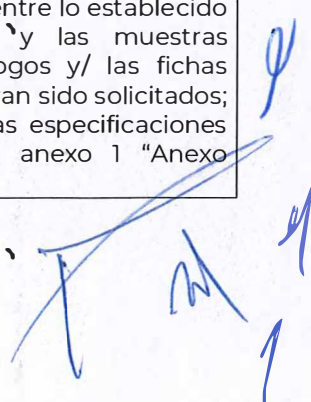
### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA, NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

#### 22.- MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S. A. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE		MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE	Partidas 3, 8 AL 42 13, 15, 16, y 17
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	13 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: TIPO DE CABLE ST No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	31 AL 32 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: TEMPERATURA DIFERENTE (6500 K) A LA SOLICITADA. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	34 AL 36 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: TEMPERATURA DE COLOR (6500 K), LÚMENES (6500), NO SE OBSERVA INFORMACIÓN SOBRE TEMPERATURA DE OPERACIÓN Y ÁNGULO DE APERTURA. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	37 AL 38 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: VIDA ÚTIL DE (25000 H), RANGO DE ALIMENTACIÓN (127 V), PANTALLA DE POLICARBONATO TRANSPARENTE, NO SE OBSERVA INFORMACIÓN SOBRE CRI 95Ra Y ÁNGULO DE APERTURA. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	39 AL 40 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: (1850 LUMEN) DE FLUJO LUMINOSO, LONGITUD DE (570 MM), RANGO DE ALIMENTACIÓN (100-277 V), ÁNGULO DE LUZ (130°), NO SE OBSERVA INFORMACIÓN SOBRE CRI 95Ra Y VIDA ÚTIL. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
--	--	---

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 3, 13, 15, 16 y 17**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**  
 (...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**23.- MC DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA, S. A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE	MC DISTRIBUIDORA ELECTRICA, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	NO CUMPLE partidas 3, 7, 8, 9, 10, 13 y 17	folio 5 al 41
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	<p>folio 22 al 26 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: cordon uso rudo ST. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
7	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 25A, E-DRS 2020	NO CUMPLE	<p>folio 32 al 36 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: No se observa la informacion que indique la característica "E-DRS 2020" No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
8	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 63A, E-DRS 2020	NO CUMPLE	<p>folio 32 al 36 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: No se observa la informacion que indique la característica "E-DRS 2020" No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

9	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 100A, E-DRS 2020	NO CUMPLE	<p>folio 32 al 36 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: No se observa la información que indique la característica "E-DRS 2020"</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
10	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 160A, DRS20	NO CUMPLE	<p>folio 32 al 36 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: No se observa la información que indique la característica "E-DRS 20"</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	<p>folio 38 al 40 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: flujo luminoso 11000 lúmenes. En el catalogo no se identifica la información sobre: con brazo.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	folio 41 del catalogo No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2200 lumen de flujo luminoso, CRI >80; longitud de 569 mm; rango de alimentación de 120- 277 volts; en el catalogo no se aprecia informacion sobre: un ángulo de luz de 150°; IP 20. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
----	---	-----------	---

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 3, 7, 8, 9, 10, 13 y 17**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"

(...)  
**11. Causas de desechamiento de proposiciones**  
**11.1 Causas de desechamiento**

(...)  
**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

(...)  
**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

**24.- MOZUSS I SALID COMERCIALIZADORA, S. A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE	MOSSUZ I SALID COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1	NO CUMPLE partidas 1, 3, 13, 15, 16 y 17.	pagina 1 a la

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

"Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	NO CUMPLE	<p>pagina 1</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: no especifica que sea de media viuelta, ni base (G13).</p> <p>Con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	<p>paginas 1 y 2 del PDF</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: cable multiconductor tipo TW; no se identifica que sea de uso rudo.</p> <p>Con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	<p>pagina 1 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: rango de voltaje 120-277V, temperatura de luz 4000 y 5700 k; IP66 No se identifica informacion sobre: flujo luminoso 10000 lúmenes, Curva tipo II Media; con brazo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>pagina 1 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 70 watts de potencia; alimentación de 100-240 V; Temperatura de color 6000 °K; IRC &gt;80; ángulo de apertura 110°. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	<p>pagina 1 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2000 lumen de flujo luminoso; CRI 83.9 Ra; longitud de 1215 mm; alimentación de 85 a 277 volts; No se identifica informacion sobre: vida útil de 50,000 horas y un ángulo de luz de 180°. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con</p>





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

			las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	<p>pagina 1 del PDF</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: alimentación de 120 - 277 volts; longitud de 569 mm; 2200 lumenes de flujo luminoso.</p> <p>No se identifica información sobre: ángulo de luz de 180°; IP20;</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 1, 3, 13, 15, 16, y 17**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**25.- ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S. A. DE C.V.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>ORTIZ &amp; VIVEROS CONSTRUCCIONES, SA DE CV</b>	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE partidas 1, 2, 3, 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 19	folio 129 al 161
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
11	Interruptor de seguridad 3X60 AMP.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
12	Lámpara minera LED, 7500 LUMENS, Con Zoom, Recargable.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v,	NO CUMPLE	127 Y 155 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.		convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: flujo luminoso de 11000 lm; rango de voltaje 120-240V. No se identifica informacion sobre curva tipo II y del Brazo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria.
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	No presenta Catalogos fichas técnicas ni folletos. Con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, inciso <b>a)</b> El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los apartados IV y VI de la presente convocatoria
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	folio 148 – 149. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 30 watts de potencia. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso **r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 1, 2, 3, 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**
- r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**26.- PRODUCTOS MEXICANOS ELÉCTRICOS EN EL SURESTE, S. A. DE C.V.**

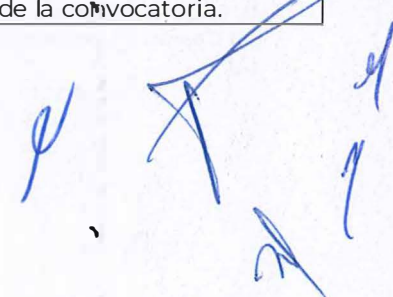
NOMBRE DEL LICITANTE	PRODUCTOS MEXICANOS ELECTRICOS EN EL SURESTE, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requiriente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	NO CUMPLE Partidas 3, 14, 15, 16 y 18	Paginas 1 al 10 del PDF
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requiriente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	<p>pagina 2 a la 4 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: cable tipo TW. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	NO CUMPLE	<p>pagina 7 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: voltaje de 100-240 V; flujo luminoso 3200 lúmenes; no se identifica el índice de protección IP42. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>pagina 8 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 72 watts de potencia; alimentación de 100-260V; Temperatura de color 6500 °K; Lúmenes 6000; IRC &gt;70; temperatura de operación de -10 °C a 40 °C, ángulo de apertura 120°; dimensiones 59.5 x 119.5 cm No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con miça fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	pagina 9 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 1650 lumen de flujo luminoso; CRI >75; vida útil de 25,000 horas, un rango de alimentación de 110 a 240 volts. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso m) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	pagina 10 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Luz calida 9000 Lm; Multivoltaje 90 - 260 V. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 3, 14, 15, 16 y 18**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

(...)

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

#### 27.- PROYECTO FUSIÓN Y SISTEMAS SIS, S. A. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE		PROYECTO FUSION Y SISTEMAS SIS, SA DE CV	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 13, 16, 17 y 19	8 - 88
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo de 1.2 m.	NO CUMPLE	71 - 72 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: NO INDICA SI TIENE CURVA TIPO II MEDIA, INDICA QUE EL BRAZO DEBE SER DE 60 MM. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m</b> ) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r</b> ) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	79 - 81 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: FLUJO LUMINOSO DE 1700 LUMENES, EL RANGO DE ALIMENTACIÓN ES DE 110 A 277 VOLTS, NO INDICA QUE TIPO DE MICA TIENE, NO INDICA SI ES DE ENCENDIDO INSTANTÁNEO, NO INDICA QUE ÁNGULO DE LUZ TIENE. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m</b> ) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r</b> ) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud	NO CUMPLE	83 - 84 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	<p>de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13</p>		<p>nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: FLUJO LUMINOSO DE 2200 LUMENES, UNA LONGITUD DE 569 MM., RANGO DE ALIMENTACIÓN DE 100 A 277 VOLTS, NO INDICA QUE TENGA MICA FOSFORADA O LECHOSA, NO INDICA QUE TENGA ENCENDIDO INSTANTANEO, NO INDICA QUE ÁNGULO DE LUZ TIENE, NO INDICA IP QUE TIENE. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
19	<p>Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.</p>	NO CUMPLE	<p>88 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: DE 220 CM. DE ALTURA, NO INDICA EL DIÁMETRO, INDICA QUE ES DE 27 WATTS No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 13, 16, 17 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;  
(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

- m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;
- r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

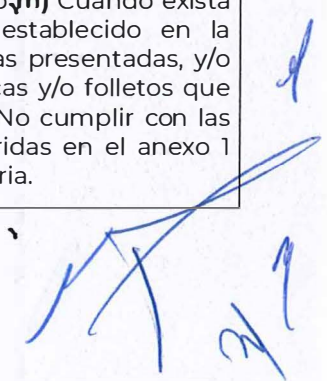
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

(...)

**28.- REC 21, S. A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		REC 21, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 1, 3, 7, 8, 9, 10, 14, 16, 17, 18 y 19	7 AL 39
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	NO CUMPLE	7 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: NO INDICA QUE SEA (G13), NI BASE DE MEDIA VUELTA. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m</b> ) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r</b> ) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	19 AL 24 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: TIPO DE CABLE (ST), DIFERENTE AL SOLICITADO (SO). No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m</b> ) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r</b> ) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

7	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 25A , E-DRS 2020	NO CUMPLE	<p>27 AL 30 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN QUE INDIQUE LA CARACTERÍSTICA "E-DRS 2020". No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
8	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 63A, E-DRS 2020	NO CUMPLE	<p>27 AL 30 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN QUE INDIQUE LA CARACTERÍSTICA "E-DRS 2020". No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
9	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 100A, E-DRS 2020	NO CUMPLE	<p>27 AL 30 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN QUE INDIQUE LA CARACTERÍSTICA "E-DRS 2020". No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

10	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 160A, DRS20	NO CUMPLE	<p>27 AL 30 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN QUE INDIQUE LA CARACTERÍSTICA "DRS 20" No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	NO CUMPLE	<p>35 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: ESPECIFICACIONES QUE NO CORRESPONDEN A LAS SOLICITADAS. ALIMENTACIÓN 100-240V, FLUJO LUMINOSO 3000 LÚMENES, NO INDICA INDICE DE PROTECCIÓN (IP42), No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<p>16</p>	<p>Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>36 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: ESPECIFICACIONES QUE NO CORRESPONDEN A LAS SOLICITADAS. 1500 LÚMEN DE FLUJO LUMINOSO, RANGO DE ALIMENTACIÓN 100-250 V, NO DEFINE LA TEMPERATURA, NO SE OBSERVA EL CRI95Ra, INFORMACIÓN REFERENTE A MICA FOSFORADA O LECHOSA Y ENCENDIDO INSTANTÁNEO. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
<p>17</p>	<p>Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>37 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: ESPECIFICACIONES QUE NO CORRESPONDEN A LAS SOLICITADAS, 2200LUMEN DE FLUJO LUMINOSO, CRI 80, LONGITUD DE 56.9 CM., RANGO DE ALIMENTACIÓN DE 100-277V, NO SE OBSERVA INFORMACIÓN REFERENTE A MICA FOSFORADA O LECHOSA, ENCENDIDO INSTANTÁNEO, ÁNGULO DE LUZ E IP. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	38 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: ESPECIFICACIONES QUE NO CORRESPONDEN A LAS SOLICITADAS, MULTIVOLTAJE 100-240V, NO SE IDENTIFICA INFORMACIÓN SOBRE ILLUX RI-36100.N30, CUBIERTA DE VIDRIO NO INDICA QUE SEA TEMPLADO. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	39 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: NO SE OBSERVA INFORMACIÓN REFERENTE A PINTURA ANTI GRAFITI, ALTA RESISTENCIA A LA SALINIDAD Y A LOS RAYOS UV. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 1, 3, 7, 8, 9, 10, 14, 16, 17, 18 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

(...)

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

**29.- SEGA SEGATA, S. A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		SEGA SEGATA, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE 3, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19	3 AL 76
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	7 al 8 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: dice que es uso rudo tipo ST y nosotros pedimos tipo SO. No cumple con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico"
12	Lámpara minera LED, 7500 LUMENS, Con Zoom, Recargable.	NO CUMPLE	58 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: tiene un flujo luminoso principal de 230 lm. No cumple con fundamento numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico"

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	59 al 61 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: dice curva tipo III y pedimos curva tipo II media. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	63 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: dice flujo luminoso de 5400 lm; 60 watts. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	64 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: dice flujo luminoso de 1600 lm y pedimos 1800 lm. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	65 al 68 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: temperatura de 3000 k y pedimos 6500 k. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	69 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: flujo luminoso de 8000 lm y pedimos 10,000 lm. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	70 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: dice 30 watts y pedimos 32 Watts. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 3, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**30.- SERVICIOS INTEGRALES DATHA, S. A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		SERVICIOS INTEGRALES DATHA, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 4, 13, 14, 15, 16 y 17.	FOLIO 6 A 29
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	NO CUMPLE	FOLIO 15 Y 16 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: calibre 8; largo 3 metros. No se identifica información referenta a: equipados con pinzas de servicio pesado; ni para baterías de 12 V. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	<p>FOLIO 23</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: FLUJO LUMINOSO DE 9000 LM.</p> <p>No se identifica informacion sobretemperatura de luz ni curva tipo II ni con brazo.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	NO CUMPLE	<p>FOLIO 24</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: EL RANGO DE TENSION ES DE 100 A 265; 48 watts.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>FOLIO 25</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 90 watts de potencia; alimentacion de 100-265V; temperatura de color 6500 k; flujo luminoso de 8100 lm.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	<p>FOLIO 26 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: RANGO DE TENSION ES DE 100 A 260 VOLTS Y SE PIDE UNO DE 85 A 265 VOLTS No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica <b>y</b> las muestras presentadas, <b>y/o</b> los catálogos <b>y/</b> las fichas técnicas <b>y/o</b> folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	<p>FOLIO 27 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: LA ILUMINACION NO ES LA REQUERIDA YA QUE PROPONE UN TUBO CON 1850 lm; 570 mm de longitud. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica <b>y</b> las muestras presentadas, <b>y/o</b> los catálogos <b>y/</b> las fichas técnicas <b>y/o</b> folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 4, 13, 14, 15, 16 y 17**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**31.- SOLUCIONES INTEGRALES LUHOFFER, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE		SOLUCIONES INTEGRALES LUHOFFER, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE partidas 3 y 4	pagina 1 a la 21 del PDF solo oferta partidas 1 a la 12
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	pagina 6 a la 9 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: Cable de cobre tipo ST. Con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	NO CUMPLE	pagina 4 y 5 del PDF Se muestran las siguientes características: calibre 8; largo 3 metros. No se identifica información referenta a: equipados con pinzas de servicio pesado; ni para baterías de 12 V. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 3 y 4**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

- m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;
- r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**32.- SUMINISTROS GFG, S. A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE	SUMINISTROS GFG, S.A. de C.V.	
14.2 Documentación Técnica.	NO CUMPLE	FOLIOS,
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	NO CUMPLE partidas 1, 3, 6, 13, 18 y 19	59 AL 72
Desgloce de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		

*[Handwritten blue ink marks and signatures]*

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

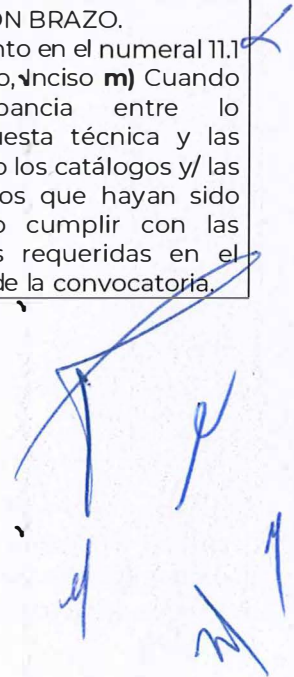
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	NO CUMPLE	<p>59 AL 60</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es:</p> <p>NO PRESENTA FICHA TÉCNICA EN IDIOMA ESPAÑOL O SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN AL MISMO. POR LO QUE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, SUBNUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V CATÁLOGOS, FOLLETOS, FICHAS TÉCNICAS O LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EN SU CASO, POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE DE LOS BIENES EN EL "ANEXO TÉCNICO" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL. POR LO QUE ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, SUBNUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISOS <b>m)</b> Y <b>u)</b>.</p>
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	<p>64 AL 65</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: PRESENTA FICHA TÉCNICA DE TIPO DE CABLE (TW), DIFERENTE AL SOLICITADO (SO).</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo Luminoso:9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	NO CUMPLE	67 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: PRESENTA FICHA TÉCNICA CON ESPECIFICACIONES DE LA BASE (E40) QUE NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA (E39). No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	69 AL 71 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: PRESENTA FICHA TÉCNICA CON ESPECIFICACIONES QUE NO CORRESPONDEN A LAS SOLICITADAS. FLUJO LUMINOSO 11300 LÚMENES, RANGO DE VOLTAJE 127-277V, TEMPERATURA 5000 K, NO SE OBSERVA INFORMACIÓN SOBRE CURVA TIPO II MEDIA; CON BRAZO. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<p>18</p>	<p>Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>72 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: PRESENTA FICHA TÉCNICA CON ESPECIFICACIONES QUE NO CORRESPONDEN A LAS SOLICITADAS, LUZ CALIDA DE 7000 Lm, MULTIVOLTAJE 100-240 V, COLOR BLANCO, NO INDICA QUE LA CUBIERTA SEA DE VIDRIO TEMPLADO. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
<p>19</p>	<p>Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>72 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: PRESENTA FICHA TÉCNICA CON ESPECIFICACIONES QUE NO CORRESPONDEN A LAS SOLICITADAS, NO INDICA LOS METROS DE ALTURA, E 30 WATTS, FABRICADO CON PLACA DE ALUMINIO. NO SE IDENTIFICA INFORMACIÓN SOBRE POLICARBONATO, PINTURA ANTI GRAFITI, ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN LA SALINIDAD Y A LOS RAYOS UV. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 1, 3, 6, 13, 18 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m), r) y u)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

**u)** En caso de haber presentado Catálogos y/o las Fichas Técnicas y/o Folletos **que hayan sido solicitados** en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** en idioma diferente al español, sin haberlos acompañado de la correspondiente traducción simple al español;

(...)

**33.- VICTOR MANUEL MERCADO HUERTA**

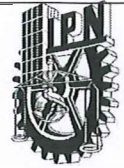
		<b>VICTOR MANUEL MERCADO HUERTA</b>	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE Partidas 2, 3, 13,15,16,17 y 19	pagina 1 al 15 del PDF
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	pagina 2 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: No indica que sea cable THHW-LS. Con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos, que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	NO CUMPLE	<p>pagina 3 del PDF                  No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: No indica que sea cable uso rudo tipo SO.</p> <p>Con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria</p>
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	<p>pagina 8 del PDF                  No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: flujo luminoso de 9000 lm; No se identifica información sobre curva tipo II y del Brazo.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	<p>pagina 9 y 10 del PDF                  No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 40W y 60W; voltaje de 120-277V; flujo luminoso de 4800 lm; temperatura de color de 6500k; dimensiones 60.3 x 121.2 cm.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	<p>pagina 11 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 1500 lumen de flujo luminoso; CRI &gt;75; ángulo de luz de 330°.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	<p>pagina 12 del PDF No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 1850 lumen de flujo luminoso; alimentación de 85 a 277 volts; longitud de 570 mm.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	NO CUMPLE	<p>pagina 15 del PDF. No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: 2.20 metros de altura; E 30 Watts de Leds.</p> <p>no se aprecia informacion referent a: fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 2, 3, 13, 15, 16, 17 y 19**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

**11.1 Causas de desechamiento**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico";**

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

**34.- VISIONARY VANGUARD ASSOCIATES, S. A. DE C.V.**

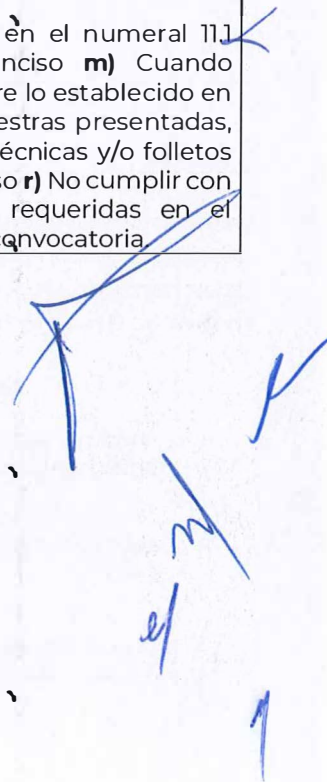
NOMBRE DEL LICITANTE		VISIONARY VANGUARD ASSOCIATES, S.A. DE C.V.	
14.2 Documentación Técnica.		NO CUMPLE	FOLIOS
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE partidas 13, 15, 16, 17 y 18	FOLIO 006 A 014
Desglose de partidas del apartado V atálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.			
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	NO CUMPLE	FOLIO 006 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a las solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: FLUJO LUMINOSO DE 11500 LM; voltaje 127-277 V; temperatura de luz 5000 k. No se identifica informacion sobre curva tipo II ni con brazo. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

			las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	NO CUMPLE	FOLIO 010 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: EL FLUJO LUMINOSO NO ES EL SOLICITADO YA QUE SE PROPONE UNO DE 5400 lm Y SE SOLICITA UNO DE 7000 lm; 60 watts; dimensiones 59.5 x 119.5 cm. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	NO CUMPLE	FOLIO 011 No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: EL FLUJO LUMINOSO NO ES EL SOLICITADO YA QUE SE PROPONE UNO DE 1600lm Y SE SOLICITA UNO DE 1800 lm LA VIDA UTIL ES DE 20,000 hr Y SE SOLICITA DE 50,000 hr. No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	NO CUMPLE	<p>FOLIO 012</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: EL FLUJO LUMINOSO NO ES EL SOLICITADO YA QUE SE PROPONE UNO DE 1800lm Y SE SOLICITA UNO DE 1900 lm LA VIDA UTIL ES DE 35000 hr Y SE SOLICITA DE 50000 hr; 560 mm.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	NO CUMPLE	<p>FOLIO 013</p> <p>No cumple toda vez que en las fichas técnicas oferta bienes con características distintas a la solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria electrónica nacional LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023, como lo es: EL FLUJO LUMINOSO NO ES EL SOLICITADO YA QUE SE PROPONE UNO DE 8000lm Y SE SOLICITA UNO DE 10000 lm.</p> <p>No cumple con fundamento en el numeral 11.1 Causas de desechamiento, Inciso <b>m)</b> Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados; Inciso <b>r)</b> No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Anexo Técnico", de la convocatoria.</p>

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 13, 15, 16, 17 y 18**, por lo que se desechan, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **m)** y **r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)"**

(...)  
11. Causas de desechamiento de proposiciones  
11.1 Causas de desechamiento

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023****PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

(...)

**m)** Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido en la propuesta técnica y las muestras presentadas, y/o los catálogos y/ las fichas técnicas y/o folletos que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**;

(...)

**r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

**LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA PROPUESTA TÉCNICA****5.- COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.**

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 19** y es considerada solvente, por lo que se procede pasar al Numeral **14.3 Documentación Económica**.

**6.- COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.**

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** y es considerada solvente, por lo que se procede pasar al Numeral **14.3 Documentación Económica**.

**9.- CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.**

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 2, 4, 5, 6 y 11** y es considerada solvente, por lo que se procede pasar al Numeral **14.3 Documentación Económica**.

**17.- GRUPO ELÉCTRICO ABBA, S.A. DE C.V.**

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 2, 7, 8, 9, 10 y 11** y es considerada solvente, por lo que se procede pasar al Numeral **14.3 Documentación Económica**.

**21.- MATERIALES ELÉCTRICOS EMSA, S.A. DE C.V.**

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 18** y es considerada solvente, por lo que se procede pasar al Numeral **14.3 Documentación Económica**.

**28.- REC 21, S.A. DE C.V.**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 2, 4, 11, 12 y 13** y es considerada solvente, por lo que se procede pasar al Numeral **14.3 Documentación Económica**.

**29.- SEGA SEGATA, S.A. DE C.V.**

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 14** y es considerada solvente, por lo que se procede pasar al Numeral **14.3 Documentación Económica**.

**34.- VISIONARY VANGUARD ASSOCIATES, S.A. DE C.V.**

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 14 y 19** y es considerada solvente, por lo que se procede pasar al Numeral **14.3 Documentación Económica**.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS LICITANTES**

**5.- COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.**

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por el licitante: **COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, y **14.2 Documentación Técnica**, se evaluó conforme a lo siguiente:

<b>5. COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.</b>									
No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	PU	IMPORTE TOTAL	ORIGEN DEL BIEN	ECONOMICA CUMPLE / NO CUMPLE
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	PIEZA	4,466	\$26.40	\$29.04	\$20.14	\$89,945.24	NACIONAL	CUMPLE
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	PIEZA	163	\$3,078.79	\$3,386.67	\$2,800.00	\$456,400.00	NACIONAL	CUMPLE
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	PIEZA	91	\$602.50	\$662.75	\$550.00	\$50,050.00	NACIONAL	CUMPLE
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso: 6300 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	PIEZA	249	\$552.00	\$607.20	\$455.00	\$113,295.00	NACIONAL	CUMPLE




**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**
**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**
**5. COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.**

No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	PU	IMPORTE TOTAL	ORIGEN DEL BIEN	ECONOMICA CUMPLE / NO CUMPLE
6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo Luminoso:9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	PIEZA	234	\$786.00	\$864.60	\$655.00	\$153,270.00	NACIONAL	CUMPLE
7	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 25A, E-DRS 2020	PIEZA	7	\$4,223.44	\$4,645.78	\$3,999.00	\$27,993.00	NACIONAL	CUMPLE
8	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 63A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$4,899.19	\$5,389.11	\$3,599.00	\$3,599.00	NACIONAL	CUMPLE
9	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 100A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$7,010.91	\$7,712.00	\$6,699.00	\$6,699.00	NACIONAL	CUMPLE
10	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 160A, DRS20	PIEZA	1	\$8,193.48	\$9,012.83	\$7,699.00	\$7,699.00	NACIONAL	CUMPLE
11	Interruptor de seguridad 3X60 AMP.	PIEZA	26	\$4,375.71	\$4,813.28	\$4,050.00	\$105,300.00	NACIONAL	CUMPLE
12	Lámpara minera LED, 7500 LUMENS, Con Zoom, Recargable.	PIEZA	171	\$760.00	\$836.00	\$699.00	\$119,529.00	NACIONAL	CUMPLE
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo de 1.20 mts.	PIEZA	1,185	\$5,665.00	\$6,231.50	\$5,050.00	\$5,984,250.00	NACIONAL	CUMPLE
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	PIEZA	722	\$948.40	\$1,043.24	\$900.00	\$649,800.00	NACIONAL	CUMPLE
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	PIEZA	800	\$11,580.00	\$12,738.00	\$9,500.00	\$7,600,000.00	NACIONAL	CUMPLE

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

No obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica y económica, no oferta el precio más bajo para las **Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14.,** motivo por el cual, no se adjudica a la empresa **COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.**

Partidas que cumplen con la documentación **14.1 Legal – Administrativa,** con el **14.2 Propuesta Técnica** y **14.3 Propuesta Económica** y que oferta el precio más bajo, las **Partida 13 y 19.**

#### 6.- COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por el licitante: **COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa,** y **14.2 Documentación Técnica,** se evaluó conforme a lo siguiente:

6. COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.									
No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	PU	IMPORTE	ORIGEN DEL BIEN	ECONOMICA CUMPLE /NO CUMPLE
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	PIEZA	4,466	\$26.40	\$29.04	\$14.10	\$62,970.60	MÉXICO	<b>NO CUMPLE POR OFERTAR UN PRECIO NO CONVENIENTE</b>
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	PIEZA	163	\$3,078.79	\$3,386.67	\$2,680.00	\$436,840.00	MÉXICO	CUMPLE
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	PIEZA	91	\$602.50	\$662.75	\$395.00	\$35,945.00	MÉXICO	CUMPLE
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso:6300 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	PIEZA	249	\$552.00	\$607.20	\$420.00	\$104,580.00	MÉXICO	CUMPLE
6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo Luminoso:9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	PIEZA	234	\$786.00	\$864.60	\$335.00	\$78,390.00	MÉXICO	<b>NO CUMPLE POR OFERTAR UN PRECIO NO CONVENIENTE</b>
7	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 25A, E-DRS 2020	PIEZA	7	\$4,223.44	\$4,645.78	\$3,680.00	\$25,760.00	MÉXICO	CUMPLE
8	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 63A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$4,899.19	\$5,389.11	\$4,190.00	\$4,190.00	MÉXICO	CUMPLE
9	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 100A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$7,010.91	\$7,712.00	\$5,820.00	\$5,820.00	MÉXICO	CUMPLE

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**
**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**
**6. COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.**

No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	PU	IMPORTE	ORIGEN DEL BIEN	ECONOMICA CUMPLE / NO CUMPLE
10	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 160A, DRS20	PIEZA	1	\$8,193.48	\$9,012.83	\$6,520.00	\$6,520.00	MÉXICO	CUMPLE
11	Interruptor de seguridad 3X60 AMP.	PIEZA	26	\$4,375.71	\$4,813.28	\$1,780.00	\$46,280.00	MÉXICO	<b>NO CUMPLE POR OFERTAR UN PRECIO NO CONVENIENTE</b>
12	Lámpara minera LED, 7500 LUMENS, Con Zoom, Recargable.	PIEZA	171	\$760.00	\$836.00	\$605.00	\$103,455.00	MÉXICO	CUMPLE

No obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica, **No Cumple** con su propuesta económica para las **Partidas 1, 6 y 11**, por ofertar un precio no conveniente.

Para las **Partidas 2, 5, 7, 8, 9 y 10**, no obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica y económica, no oferta el precio más bajo, motivo por el cual no se adjudica a la empresa **COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.**

Las Partidas que cumplen con la documentación **14.1 Legal – Administrativa**, con el **14.2 Propuesta Técnica** y **14.3 Propuesta Económica** y ofertan el precio más bajo, son las **Partida 4 y 12**.

**9.- CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.**

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por el licitante: **CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, y **14.2 Documentación Técnica**, de acuerdo a lo siguiente:

**9. CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.**

No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	PU	IMPORTE	ORIGEN DEL BIEN	ECONOMICA CUMPLE/ NO CUMPLE
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	PIEZA	163	\$3,078.79	\$3,386.67	\$2,762.70	\$450,320.10	MÉXICO	CUMPLE
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	PIEZA	91	\$602.50	\$662.75	\$395.60	\$35,999.60	MÉXICO	CUMPLE
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso: 6300 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	PIEZA	249	\$552.00	\$607.20	\$263.80	\$65,686.20	MÉXICO	<b>NO CUMPLE POR OFERTAR UN PRECIO NO CONVENIENTE</b>
6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo	PIEZA	234	\$786.00	\$864.60	\$393.50	\$92,079.00	MÉXICO	<b>NO CUMPLE POR OFERTAR UN PRECIO</b>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**
**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**
**9. CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.**

No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	PU	IMPORTE	ORIGEN DEL BIEN	ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE
	Luminoso:9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)								NO CONVENIENTE
11	Interruptor de seguridad 3X60 AMP.	PIEZA	26	\$4,375.71	\$4,813.28	\$1,979.40	\$51,464.40	MÉXICO	NO CUMPLE POR OFERTAR UN PRECIO NO CONVENIENTE

No obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su Propuesta Técnica, **No Cumple** con su propuesta económica para las **Partidas 5, 6 y 11**, por ofertar un precio No Conveniente

Para las **Partidas 2 y 4**, no obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica y económica, no oferta el precio más bajo motivo por el cual no se adjudica a la empresa CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.

**17.- GRUPO ELÉCTRICO ABBA, S.A. DE C.V.**

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por el licitante: **GRUPO ELÉCTRICO ABBA, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, y **14.2 Documentación Técnica**, de acuerdo a lo siguiente:

**17. GRUPO ELÉCTRICO ABBA, S.A. DE C.V.**

No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	PU	IMPORTE	ORIGEN DEL BIEN	ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	PIEZA	163	\$3,078.79	\$3,386.67	\$1,739.00	\$283,457.00	MEXICO	NO CUMPLE POR OFERTAR UN PRECIO NO CONVENIENTE
7	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 25A, E-DRS 2020	PIEZA	7	\$4,223.44	\$4,645.78	\$2,655.00	\$18,585.00	MEXICO	CUMPLE
8	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 63A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$4,899.19	\$5,389.11	\$3,228.12	\$3,228.12	MEXICO	CUMPLE
9	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 100A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$7,010.91	\$7,712.00	\$4,645.00	\$4,645.00	MEXICO	CUMPLE
10	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 160A, DRS20	PIEZA	1	\$8,193.48	\$9,012.83	\$5,487.60	\$5,487.60	MEXICO	CUMPLE
11	Interruptor de seguridad 3X60 AMP.	PIEZA	26	\$4,375.71	\$4,813.28	\$843.00	\$21,918.00	MEXICO	NO CUMPLE POR OFERTAR UN PRECIO NO CONVENIENTE

No obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica **No Cumple** con su propuesta económica para las **Partidas 2 y 11**, por ofertar un precio no conveniente.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Para la **Partida 9**, no obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica y económica, no oferta el precio más bajo, motivo por el cual no se adjudica a la empresa GRUPO ELÉCTRICO ABBA, S.A DE C.V.

Las Partidas que cumplen con la documentación **14.1 Legal – Administrativa**, con el **14.2 Propuesta Técnica** y **14.3 Propuesta Económica** y ofertan el precio más bajo, son las **Partidas 7, 8 y 10**.

#### 21.- MATERIALES ELÉCTRICOS EMSA, S.A. DE C.V.

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por el licitante: **MATERIALES ELÉCTRICOS EMSA, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, y **14.2 Documentación Técnica**, de acuerdo a lo siguiente:

21. MATERIALES ELÉCTRICOS EMSA, S.A. DE C.V.									
No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	PU	IMPORTE	ORIGEN DEL BIEN	ECONOMICA CUMPLE / NO CUMPLE
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	PIEZA	4,466	\$26.40	\$29.04	\$16.00	\$71,456.00	MEXICO	CUMPLE
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	PIEZA	163	\$3,078.79	\$3,386.67	\$2,610.00	\$425,430.00	MEXICO	CUMPLE
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	PIEZA	34	\$27,862.54	\$30,648.79	\$23,883.00	\$812,022.00	MEXICO	CUMPLE
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	PIEZA	91	\$602.50	\$662.75	\$399.00	\$36,309.00	MEXICO	CUMPLE
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso:6300 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	PIEZA	249	\$552.00	\$607.20	\$352.00	\$87,648.00	MEXICO	CUMPLE
6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo Luminoso:9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	PIEZA	234	\$786.00	\$864.60	\$502.00	\$117,468.00	MEXICO	CUMPLE
7	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 25A, E-DRS 2020	PIEZA	7	\$4,223.44	\$4,645.78	\$3,990.00	\$27,930.00	MEXICO	CUMPLE
8	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 63A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$4,899.19	\$5,389.11	\$3,650.00	\$3,650.00	MEXICO	CUMPLE
9	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 100A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$7,010.91	\$7,712.00	\$4,558.00	\$4,558.00	MEXICO	CUMPLE
10	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 160A, DRS20	PIEZA	1	\$8,193.48	\$9,012.83	\$6,377.00	\$6,377.00	MEXICO	CUMPLE
11	Interruptor de seguridad 3X60 AMP.	PIEZA	26	\$4,375.71	\$4,813.28	\$2,763.00	\$71,838.00	MEXICO	CUMPLE
12	Lámpara minera LED, 7500 LUMENS, Con Zoom, Recargable.	PIEZA	171	\$760.00	\$836.00	\$685.00	\$117,135.00	MEXICO	CUMPLE
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	PIEZA	894	\$1,960.00	\$2,156.00	\$1,199.50	\$1,072,353.00	MEXICO	CUMPLE

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**
**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

No obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica y económica, no oferta el precio más bajo para las **Partidas 4, 7, 8, 10 y 12**, motivo por el cual no se adjudica a la empresa MATERIALES ELÉCTRICOS EMSA, S.A. DE C.V.

Las Partidas que cumplen con la documentación **14.1 Legal – Administrativa**, con el **14.2 Propuesta Técnica** y **14.3 Propuesta Económica** y ofertan el precio más bajo, son las **Partida 1, 2, 3, 5, 6, 9, 11 y 18**.

**28.- REC 21, S.A. DE C.V.**

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por el licitante: **REC 21, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, y **14.2 Documentación Técnica**, de acuerdo a lo siguiente:

28. REC 21, S.A. DE C.V									
No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	PU	IMPORTE	ORIGEN DEL BIEN	ECONOMICA CUMPLE / NO CUMPLE
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	PIEZA	163	\$3,078.79	\$3,386.67	\$1,740.00	\$283,620.00	MEXICO	<b>NO CUMPLE</b> POR OFERTAR EL PRECIO NO CONVENIENTE
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMP5 para baterías de 12 V.	PIEZA	91	\$602.50	\$662.75	\$255.86	\$23,283.26	MEXICO	<b>NO CUMPLE</b> POR OFERTAR EL PRECIO NO CONVENIENTE
11	Interruptor de seguridad 3X60 AMP.	PIEZA	26	\$4,375.71	\$4,813.28	\$1,243.00	\$32,318.00	MEXICO	<b>NO CUMPLE</b> POR OFERTAR EL PRECIO NO CONVENIENTE
12	Lámpara minera LED, 7500 LUMENS, Con Zoom, Recargable.	PIEZA	171	\$760.00	\$836.00	\$433.00	\$74,043.00	MEXICO	<b>NO CUMPLE</b> POR OFERTAR EL PRECIO NO CONVENIENTE
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	PIEZA	1,185	\$5,665.00	\$6,231.50	\$1,520.00	\$1,801,200.00	MEXICO	<b>NO CUMPLE</b> POR OFERTAR EL PRECIO NO CONVENIENTE

No obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica **No Cumple** con su propuesta económica, para las **Partidas 2, 4, 11, 12 y 13**, por ofertar un precio no conveniente, motivo por el cual se desecha su propuesta a la empresa REC 21, S.A. DE C.V.

**29.- SEGA SEGATA, S.A. DE C.V.**

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por el licitante: **SEGA SEGATA, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, y **14.2 Documentación Técnica**, de acuerdo a lo siguiente:

29. SEGA SEGATA, S.A. DE C.V.									
No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	PU	IMPORTE	ORIGEN DEL BIEN	ECONOMICA CUMPLE / NO CUMPLE
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	PIEZA	4,466	\$26.40	\$29.04	\$18.75	\$83,737.50	MEXICO	CUMPLE
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	PIEZA	163	\$3,078.79	\$3,386.67	\$2,687.50	\$438,062.50	MEXICO	CUMPLE
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPS para baterías de 12 V.	PIEZA	91	\$602.50	\$662.75	\$661.25	\$60,173.75	MEXICO	CUMPLE
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso: 6300 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	PIEZA	249	\$552.00	\$607.20	\$312.50	\$77,812.50	MEXICO	NO CUMPLE POR OFERTAR EL PRECIO NO CONVENIENTE
6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo Luminoso: 9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	PIEZA	234	\$786.00	\$864.60	\$418.75	\$97,987.50	MEXICO	NO CUMPLE POR OFERTAR EL PRECIO NO CONVENIENTE
7	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 25A, E-DRS 2020	PIEZA	7	\$4,223.44	\$4,645.78	\$4,558.75	\$31,911.25	MEXICO	NO CUMPLE POR OFERTAR EL PRECIO NO CONVENIENTE
8	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 63A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$4,899.19	\$5,389.11	\$5,705.00	\$5,705.00	MEXICO	NO CUMPLE POR OFERTAR EL PRECIO NO ACEPTABLE
9	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 100A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$7,010.91	\$7,712.00	\$8,205.00	\$8,205.00	MEXICO	NO CUMPLE POR OFERTAR EL PRECIO NO ACEPTABLE
10	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 160A, DRS20	PIEZA	1	\$8,193.48	\$9,012.83	\$9,725.00	\$9,725.00	MEXICO	NO CUMPLE POR OFERTAR EL PRECIO NO ACEPTABLE
11	Interruptor de seguridad 3X60 AMP.	PIEZA	26	\$4,375.71	\$4,813.28	\$1,781.25	\$46,312.50	MEXICO	NO CUMPLE POR OFERTAR EL PRECIO NO CONVENIENTE
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V, color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800	PIEZA	722	\$948.40	\$1,043.24	\$837.50	\$604,675.00	MEXICO	CUMPLE

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

No obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica **No Cumple** con su propuesta económica para las **Partidas 5, 6, 7 y 11**, por ofertar un precio no conveniente.

No obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica **No Cumple** con su propuesta económica para las **Partidas 8, 9 y 10**, por ofertar un precio no aceptable.

Para las **Partidas 1, 2 y 4**, no obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica y económica, no oferta el precio más bajo, motivo por el cual no se adjudica a la empresa SEGA SEGATA, S.A. DE C.V.

La Partida que cumple con la documentación **14.1 Legal – Administrativa**, con el **14.2 Propuesta Técnica** y **14.3 Propuesta Económica** y oferta el precio más bajo, es la **Partida 14**.

#### 34.- VISIONARY VANGUARD ASSOCIATES, S.A. DE C.V.

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por el licitante: **VISIONARY VANGUARD ASSOCIATES, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, y **14.2 Documentación Técnica**, de acuerdo a lo siguiente:

34. VISIONARY VANGUARD ASSOCIATES, S.A. DE C.V.									
	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	PU	IMPORTE	ORIGEN DEL BIEN	ECONOMICA CUMPLE / NO CUMPLE
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	PIEZA	722	\$948.40	\$1,043.24	\$874.00	\$631,028.00	MEXICO	CUMPLE
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	PIEZA	800	\$11,580.00	\$12,738.00	\$10,528.00	\$8,422,400.00	MEXICO	CUMPLE

No obstante que cumple con la documentación legal – administrativa, así como con su propuesta técnica y económica, no oferta el precio más bajo para las **Partidas 14 y 19**, motivo por el cual no se adjudica a la empresa VISIONARY VANGUARD ASSOCIATES, S.A. DE C.V.



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

#### FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO DEFINITIVO**, por lo que se declaran como licitantes ganadores a las empresas: **COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V., GRUPO ELÉCTRICO ABBA, S.A. DE C.V., MATERIALES ELÉCTRICOS EMSA, S.A. DE C.V. y SEGA SEGATA, S.A. DE C.V.**, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023** conforme a lo siguiente:

5. COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V..							
Partida	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Precio Unitario	Importe Total	Numero de Contrato	Vigencia
13	Luminaria LED para poste tipo suburbana 100 watts, flujo luminoso 10000 lúmenes, rango de voltaje 85-265v, temperatura de luz 6000 k, modulo led SMD, IP65, Curva tipo II Media; con brazo.	PIEZA	1,185	\$5,050.00	\$5,984,250.00	IPN-ADQ-LICI-043-2023	La vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo, y hasta el 31 de diciembre de 2023
19	Bolardo de iluminación e tipo cerillo de 2.00 metros de altura, diámetro 4", E 32Watts de Leds, fabricado con forja de acero y policarbonato, pintura anti grafiti, alta resistencia a la corrosión la salinidad y a los rayos UV.	PIEZA	800	\$9,500.00	\$7,600,000.00		
				<b>SUBTOTAL</b>	\$13,584,250.00	<b>% DE LA FIANZA</b>	<b>10%</b>
				<b>I.V.A.</b>	\$2,173,480.00	<b>IMPORTE DE LA FIANZA</b>	<b>\$1,358,425.00</b>
				<b>TOTAL</b>	\$15,757,730.00	<b>TIPO DE FIANZA</b>	<b>DIVISIBLE</b>

6. COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V..							
Partida	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Precio Unitario	Importe Total	Numero de Contrato	Vigencia
4	Cables de cobre pasacorriente, para batería calibre 6 de 12 pies de largo, equipados con pinzas de servicio pesado, capacidad de 225 AMPs para baterías de 12 V.	PIEZA	91	\$395.00	\$35,945.00	IPN-ADQ-LICI-044-2023	La vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo, y hasta el 31 de diciembre de 2023
12	Lámpara minera LED, 7500 LUMENS, Con Zoom, Recargable.	PIEZA	171	\$605.00	\$103,455.00		
				<b>SUBTOTAL</b>	\$139,400.00	<b>% DE LA FIANZA</b>	<b>10%</b>
				<b>I.V.A.</b>	\$22,304.00	<b>IMPORTE DE LA FIANZA</b>	<b>\$13,940.00</b>
				<b>TOTAL</b>	\$161,704.00	<b>TIPO DE FIANZA</b>	<b>DIVISIBLE</b>

17. GRUPO ELÉCTRICO ABBA, S.A. DE C.V..							
---	--	--	--	--	--	--	--

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Partida	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Precio Unitario	Importe Total	Numero de Contrato	Vigencia
7	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 25A, E-DRS 2020	PIEZA	7	\$2,655.00	\$18,585.00	IPN-ADQ-LICI-045-2023	La vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo, y hasta el 31 de diciembre de 2023
8	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 63A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$3,228.12	\$3,228.12		
10	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 160A, DRS20	PIEZA	1	\$5,487.60	\$5,487.60		
<b>SUBTOTAL</b>					\$27,300.72	<b>% DE LA FIANZA</b>	<b>10%</b>
<b>I.V.A.</b>					\$4,368.12	<b>IMPORTE DE LA FIANZA</b>	<b>\$2,730.07</b>
<b>TOTAL</b>					\$31,668.84	<b>TIPO DE FIANZA</b>	<b>DIVISIBLE</b>

#### 21. MATERILES ELÉCTRICOS EMSA, S.A. DE C.V..

Partida	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Precio Unitario	Importe Total	Numero de Contrato	Vigencia
1	Base de media vuelta T8 blanco, (G13).	PIEZA	4,466	\$16.00	\$71,456.00	IPN-ADQ-LICI-046-2023	La vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo, y hasta el 31 de diciembre de 2023
2	Cable de cobre THHW-LS Calibre 8 AWG con aislamiento 600V, negro, rollo de 100 metros.	PIEZA	163	\$2,610.00	\$425,430.00		
3	Cable de cobre Uso rudo tipo SO 4x8 AWG rollo de 100 metros.	PIEZA	34	\$23,883.00	\$812,022.00		
5	Foco LED TOLEDO; Potencia: 70w; Flujo Luminoso:6300 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	PIEZA	249	\$352.00	\$87,648.00		
6	Foco LED TOLEDO; Potencia: 100w; Flujo Luminoso:9000 LUMENS; Base: E39; Voltaje: 100-240V (6500°K)	PIEZA	234	\$502.00	\$117,468.00		
9	Fusible limitador de alta tensión 25.8 KV, 100A, E-DRS 2020	PIEZA	1	\$4,558.00	\$4,558.00		
11	Interruptor de seguridad 3X60 AMP.	PIEZA	26	\$2,763.00	\$71,838.00		
18	Reflectores Led Para Exteriores Impermeable Ip65 Cubierta De Vidrio Templado Luz Cálida 10 000 Lm Multivoltaje 100 - 277 V~ ILLUX RI-36100.n30 100 Watts Negro	PIEZA	894	\$1,199.50	\$1,072,353.00		
<b>SUBTOTAL</b>					\$2,662,773.00	<b>% DE LA FIANZA</b>	<b>10%</b>
<b>I.V.A.</b>					\$426,043.68	<b>IMPORTE DE LA FIANZA</b>	<b>\$266,277.30</b>
<b>TOTAL</b>					\$3,088,816.68	<b>TIPO DE FIANZA</b>	<b>DIVISIBLE</b>

#### 29. SEGA SEGATA, S.A. DE C.V..

Partida	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Precio Unitario	Importe Total	Numero de Contrato	Vigencia
14	Panel LED 60 x 60 de 40 watts, 100-277 V. color de luz fría y temperatura de color 6500° K, (IRC) >80, flujo luminoso 4800 lúmenes, de 60 x 60 centímetros, para empotrar en "T" de aluminio, índice de protección IP42, fabricado en aluminio con difusor opalino, con driver electrónico multivoltaje a 100-277V~.	PIEZA	722	\$837.50	\$604,675.00	IPN-ADQ-LICI-047-2023	La vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo, y hasta el 31 de diciembre de 2023

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
 NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

							diciembre de 2023
				<b>SUBTOTAL</b>	\$604,675.00	<b>% DE LA FIANZA</b>	10%
				<b>I.V.A.</b>	\$96,748.00	<b>IMPORTE DE LA FIANZA</b>	\$60,467.50
				<b>TOTAL</b>	\$701,423.00	<b>TIPO DE FIANZA</b>	DIVISIBLE

**El periodo de vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023**, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

#### PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS

En términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley, las siguientes partidas se declaran desiertas en el presente procedimiento de contratación, por los siguientes motivos:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
15	Panel Led de 60 x 120 cm. De 65 watts de potencia, alimentación de 120-240 VCA, Temperatura de color 5700 °K, Lúmenes 7000, IRC 80%, temperatura de operación de -20 °C a 60 °C, ángulo de apertura 160°	<b>No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria en el Anexo 1 "Anexo Técnico".</b>
16	Tubo lineal, T8 de leds, 18 watts de potencia, 1800 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, con una temperatura de 5700° k o mayor, una longitud de 1200 mm., una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 180°.	<b>No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria en el Anexo 1 "Anexo Técnico".</b>
17	Tubo T8 de leds Curvalum, 18 watts de potencia, 1900 lumen de flujo luminoso, CRI 95Ra, temperatura 6500k, una longitud de 600 mm, una vida útil de 50,000 horas, un rango de alimentación de 85 a 265 volts, con mica fosforada o lechosa, encendido instantáneo y un ángulo de luz de 150°. IP 20, Base G13	<b>No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria en el Anexo 1 "Anexo Técnico".</b>

A los licitantes que resultaron adjudicados, se les informa que con el objeto de formalizar los contratos respectivos en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberán considerar su registro en el mismo, de conformidad con el **"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"**, publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberán presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.21 "Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **dentro del día hábil siguiente a la fecha de notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de las **Garantías de Cumplimiento de los Contratos**, los licitantes adjudicados deberán presentarlas a más tardar dentro de los **DIEZ días naturales** siguientes a la firma de los instrumentos jurídicos, en el **Departamento de Control Normativo** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento **que será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

**Cabe señalar que, deberá darse de alta en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios Institucional (S@PBSI), para integrarse al Padrón de Proveedores del IPN, en la página <https://www.sapbsi.ipn.mx/>, para agilizar el trámite administrativo interno relacionado con el pago, para lo cual se requieren los siguientes documentos:**

**Persona Moral:**

- Acta Constitutiva completa.
- Estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso de la empresa.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono fijo o predial).
- Currículum de la empresa, sin fecha.
- Formato 10 (generarlo en la plataforma del S@PBSI).
- Identificación Oficial vigente con firma y fotografía (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional) del representante legal de la empresa.
- CURP del representante legal de la empresa.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso del representante legal de la empresa.

Por otra parte, se reitera a los Licitantes Adjudicados, que independientemente de la fecha en que se suscriban los contratos correspondientes en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente licitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para los licitantes Adjudicados, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para los licitantes adjudicados mencionados anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello **se comprometen y obligan a firmar los contratos respectivos, dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del presente Fallo**, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se les adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

**A LOS LICITANTES**

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-11-B00-011B00001-N-4279-2023**




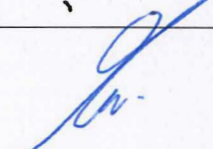


**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**


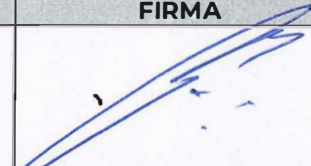
En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.



Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:00 horas**, del mismo día de su inicio.



Esta Acta consta de **157 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR	/	/

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipolito Rosas Molina Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DEL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Erika Palomino Herrera		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
LAE. Guillermo Iván Bernal Hernández		

----- FIN DEL ACTA -----